

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

1. Hemos auditado las cuentas anuales de AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 20 de mayo de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2009, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS fue constituido el 20 de mayo de 2009. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas no presentan cifras comparativas.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 20 de mayo de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2009 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

28 de abril de 2010

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2010 N° 01/10/03705

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Francisco J. Fuentes García

**AyT KUTXA HIPOTECARIO IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**AyT KUTXA HIPOTECARIO IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

2009

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES

1.1. Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Ingresos y Gastos reconocidos

1.2. Memoria

2. INFORME DE GESTIÓN

3. FORMULACIÓN

**1. CUENTAS ANUALES DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20
DE MAYO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 DE**

AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y
GASTOS RECONOCIDOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20
DE MAYO DE 2009 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2009**

AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación al 31 de diciembre 2009

	Nota	Miles de euros 2009
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.780.109
I. Activos financieros a largo plazo	6	1.780.109
1. Valores representativos de deuda		-
2. Derechos de crédito		1.780.109
Certificados de transmisión hipotecaria		1.774.715
Activos dudosos		5.896
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(502)
3. Derivados		-
4. Otros activos financieros		-
II. Activos por impuesto diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		373.933
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo	6	136.067
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		16
2. Valores representativos de deuda		-
3. Derechos de crédito		136.051
Certificados de transmisión hipotecaria		131.528
Préstamos hipotecarios		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		4.523
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
VI. Ajustes por periodificaciones		1.369
Otros		1.369
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	236.497
1. Tesorería		236.497
TOTAL ACTIVO		2.154.042

AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación al 31 de diciembre 2009

	Nota	Miles de euros 2009
PASIVO		
A) PASIVO NO CORRIENTE		2.070.447
I. Provisiones a largo plazo		-
II. Pasivos financieros a largo plazo		2.070.447
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	1.868.574
Series no subordinadas		828.574
Series subordinadas		1.040.000
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	105.110
Préstamo subordinado		105.110
3. Derivados	10	96.763
Derivados de cobertura		96.763
4. Otros pasivos financieros		-
III. Pasivos por impuesto diferido		-
B) PASIVO CORRIENTE		180.358
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Provisiones a corto plazo		-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		178.286
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		-
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	155.008
Series no subordinadas		131.426
Intereses y gastos devengados no vencidos		23.582
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	3.221
Préstamo subordinado		1.223
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.998
4. Derivados	10	20.057
Derivados de cobertura		20.057
5. Otros pasivos financieros		-
VII. Ajustes por periodificaciones	9	2.072
1. Comisiones		2.062
Comisión sociedad gestora		155
Comisión administrador		124
Comisión agente financiero/pagos		25
Comisión variable - resultados realizados		1.758
2. Otros		10
C) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE		(96.763)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		
IX. Coberturas de flujos de efectivo	10	(96.763)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
XI. Gastos de constitución en transición		-
TOTAL PASIVO		2.154.042

AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de mayo de 2009 y el 31 de diciembre de 2009

	Nota	Miles de euros 2009
1. Intereses y rendimientos asimilados	6	28.820
Valores representativos de deuda		-
Derechos de crédito		47.508
Otros activos financieros		(18.688)
2. Intereses y cargas asimilados		(25.728)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(23.582)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(1.998)
Otros pasivos financieros		(148)
		<hr/>
A) MARGEN DE INTERESES		3.092
		<hr/> <hr/>
3. Resultado de operaciones financieras (neto)		-
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Otros		-
4. Diferencias de cambio (neto)		-
5. Otros ingresos de explotación		-
6. Otros gastos de explotación		(2.590)
Servicios exteriores		(10)
Servicios de profesionales independientes		-
Servicios bancarios y similares		-
Publicidad y propaganda		-
Otros servicios		(10)
Tributos		-
Otros gastos de gestión corriente		(2.580)
Comisión de sociedad gestora		(155)
Comisión administrador		(124)
Comisión del agente financiero		(25)
Comisión variable – resultados realizados	9	(1.758)
Otros gastos		(518)
7. Deterioro de activos financieros (neto)		(502)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	(502)
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)		-
		<hr/>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
		<hr/> <hr/>
11. Impuesto sobre beneficios		-
		<hr/>
RESULTADO DEL EJERCICIO		-
		<hr/> <hr/>

AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de mayo de 2009 y el 31 de diciembre de 2009

	Nota	Miles de euros 2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		42.320
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		42.838
Intereses cobrados de los activos titulizados		42.986
Intereses pagados por valores de titulización		-
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		(20.057)
Intereses cobrados de inversiones financieras		19.909
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(518)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		-
Comisiones pagadas por administración de los préstamos		-
Comisiones pagadas al agente financiero		-
Comisiones variables pagadas		-
Otras comisiones		(518)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos		-
Pagos de Provisiones		-
Otros		-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		194.177
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		2.000.000
Cobros por emisión de valores de titulización		2.000.000
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)		-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		(2.000.000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito		(2.000.000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras		-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		87.963
Cobros por amortización de derechos de crédito		87.963
Cobros por amortización de otros activos titulizados		-
Pagos por amortización de valores de titulización		-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		106.214
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos		106.333
Pagos por amortización de préstamos o créditos		-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso		-
Administraciones públicas - Pasivo		-
Otros deudores y acreedores		(119)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras		-
Cobros de Subvenciones		-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		236.497
Efectivo o equivalentes al 20 de mayo de 2009		-
Efectivo o equivalentes al 31 de diciembre de 2009	7	236.497

AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de mayo de 2009 y el 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros
	<u>2009</u>
1. Activos financieros disponibles para la venta	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.2. Efecto fiscal	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
1.3. Otras reclasificaciones	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(116.820)
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(116.820)
2.1.2. Efecto fiscal	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	20.057
2.3. Otras reclasificaciones	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	96.763
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
3.1.2. Efecto fiscal	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	518
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(518)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-

1.2. MEMORIA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE MAYO DE 2009 (FECHA DE CONSTITUCIÓN) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de mayo de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2009.

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

AyT Kutxa Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 20 de mayo de 2009, agrupando inicialmente un importe total de Certificados de Transmisión de Hipoteca de 2.000.000 miles de euros (ver Nota 6).

Con fecha 19 de mayo de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 22 de mayo de 2009.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, el Fondo de Reserva y los gastos de constitución no amortizados y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos, el Préstamo Subordinado para Gastos de Constitución y el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se iniciará el día 20 de mayo de 2009 y finalizará el 25 de enero de 2061 (Fecha de vencimiento legal) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir;
- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;

- (iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designará nueva sociedad gestora;
- (v) cuando el Saldo Vivo de los Activos no Fallidos sea inferior al diez por ciento (10%) del saldo inicial de los Activos.
- (vi) cuando se cumplan dos años y medio desde la Fecha de Vencimiento Final; y,
- (vii) cuando exista acuerdo entre los acreedores del Fondo y el resto participantes de la emisión, la Sociedad Gestora, como representante del Fondo, podrá acceder a la liquidación anticipada del mismo siempre que se cumplan los requisitos establecidos en este apartado, y se cuente con:
 - Aceptación expresa por parte de los tenedores de los Bonos de las condiciones de amortización anticipada de los mismos que se deriven de la propuesta de liquidación anticipada; y
 - El consentimiento por parte del resto de acreedores del Fondo, así como de todas las contrapartidas de los diferentes contratos del mismo.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) cuando todos los Certificados de Transmisión Hipotecaria y/o todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados;
- (ii) una vez se haya liquidado el Fondo en conformidad con las causas descritas anteriormente;
- (iii) en caso de que la Entidad de Calificación no confirmase como definitivas, antes de la Fecha de Desembolso, las calificaciones asignadas con carácter provisional por ella a todos los Bonos emitidos;
- (iv) en todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, es decir, cuando se cumplan 3 años desde la Fecha de Vencimiento Final.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga semestralmente igual al 0,0125% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,01% del saldo vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la fecha de constitución del Fondo.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas, por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

g) Fondo de Reserva

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (ver apartado 8), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería, cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 100.000 miles de euros (igual al 5,00% del saldo inicial de los Bonos).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.

b) La cantidad mayor entre:

- El 10,00% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos.
- Cincuenta millones de euros (50.000 miles de euros).

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de Ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I. Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Participaciones Hipotecarias como los Bonos de Titulización Hipotecaria instrumentos con calendarios inciertos de amortización, la clasificación entre activo y pasivo corriente y no corriente y los cuadros de vencimientos se han ejecutado bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Con fecha 25 de marzo de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores publicó la Circular 2/2009, sobre Normas contables, Cuentas Anuales, Estados Financieros Públicos y Estados Reservados de Información Estadística de los Fondos de Titulización. Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular, los criterios contables relativos a:

- Criterios de registro y valoración de activos financieros,
- Deterioro del valor de los activos financieros,
- Criterios de registro y valoración de pasivos financieros (salvo lo relativo a la repercusión de pérdidas a los pasivos financieros),
- Garantías financieras, y
- Coberturas contables;

entran en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009.

Asimismo de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicará por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Por tanto, las presentes cuentas anuales han sido las primeras elaboradas de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo en su conjunto. La adopción de esta Circular ha supuesto importantes cambios en los principios contables, en los criterios de valoración comentados anteriormente, en la forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de nuevos estados y mayores exigencias en cuanto a la información a desglosar en las notas de la memoria.

Las cuentas anuales del ejercicio son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.k).
- Cancelación anticipada

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009, de 25 de marzo y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Dado que el Fondo se constituyó el 20 de mayo de 2009 las cuentas anuales no muestran cifras comparativas.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquellos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en el acumulado.

g) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos que cumplan los requisitos para su clasificación como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” se valorarán en el momento de su clasificación y registro en esta categoría por el menor de los dos importes siguientes:

- Su valor contable; y
- Su valor razonable menos los costes de venta.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos mencionados anteriormente, se clasifican de acuerdo a la naturaleza del activo en cuestión y según el fin para el que el activo se ha dedicado.

h) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en la cuenta “Ajustes repercutidos en Balance de ingresos y gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” de activo (valor razonable a favor del Fondo) o de pasivo (valor razonable en contra del Fondo), imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la sociedad gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derecho de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagada, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas de la letra b) (i) anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en la memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que los Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por el Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de implicar al Importe Nocial del Periodo de Liquidación el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de cuarenta (40) puntos básicos, más la Comisión de Administración en el caso de que el Administrador sea sustituido.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato Swap serán las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (según se define este concepto a continuación).
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (según se define este concepto a continuación).

A los efectos del presente apartado, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“Importe Nacionales Individuales” significa para cada uno de los Préstamos Hipotecarios sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación la división entre (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario. El resultado de ese cociente será el Importe Ncional Individual del cada Préstamo Hipotecario.

“Importe Ncional del Periodo de Liquidación”: significa la suma de los Importes Nacionales Individuales.

“Importe Variable A”: significa, en cada Periodo de Liquidación, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos, disminuida en el importe de los Intereses Corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo Periodo de Liquidación.

“Importe Variable B”: será el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación el Tipo Variable B al Importe Ncional del Período de Liquidación del Swap más en caso de ser sustituido el Administrador, la Comisión de Administración de los Activos correspondientes a cada Fecha de Pago.

“Tipo Variable B”: significa, en cada Periodo de Liquidación, el Tipo de Interés de Referencia Euribor, más un margen de cuarenta (40) puntos básicos (0,40%). En el supuesto de imposibilidad de obtención de la referencia de liquidación, será de aplicación el tipo de interés de referencia sustitutivo.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación de los Contratos de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamo subordinado, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 8 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2009.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	1.916.160
Tesorería	<u>236.497</u>
Total Riesgo	<u><u>2.152.657</u></u>

La distribución del epígrafe del conjunto de derechos de crédito sin considerar impagados, intereses devengados al 31 de diciembre de 2009 ni correcciones de valor por deterioro por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>Riesgo</u>
Madrid	455.750
Cataluña	431.561
País Vasco	575.800
Otras zonas geográficas	<u>448.926</u>
Total	<u><u>1.912.037</u></u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2009 este epígrafe está constituido únicamente por certificados e Transmisión de Hipoteca a largo y corto plazo.

El importe de la emisión inicial de los Certificados de Transmisión de Hipoteca realizada el 20 de mayo de 2009, la composición al 31 de diciembre de 2009 del importe pendiente de amortización y su movimiento durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

Certificados de Transmisión Hipotecaria emitidas por:	Miles de euros
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (Kutxa)	2.000.000
Saldo al 20/05/09 (Fecha de Constitución)	2.000.000
Amortización	<u>(97.963)</u>
Saldo a 31/12/2009	<u><u>1.912.037</u></u>

Al 31 de diciembre de 2009 los cuadros arriba indicados, no incluyen préstamos impagados por importe de 102 miles de euros, de los que 44 miles de euros corresponden a principal y 58 miles de euros a intereses.

Al 31 de diciembre de 2009 existían Derechos de Crédito clasificados como activos dudosos por importe de 5.896 miles de euros. Estos importes han sido considerados por la Sociedad Gestora como “Activos no corrientes” al desconocer la fecha en la que éstos serán recuperados.

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación. El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2009 es del 5,75%.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 47.508 miles de euros, de los que 4.523 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito – Intereses y gastos no vencidos” del epígrafe “Activos financieros a corto plazo” del activo corriente del balance de situación.

A 31 de diciembre de 2009 existían otros conceptos por valor de 16 miles de euros, que se presentan en la cuenta “Deudores y otras cuentas a cobrar” del epígrafe “Activos financieros a corto plazo”.

El movimiento experimentado de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito dudosos, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	-
Dotaciones	(502)
Recuperaciones	<u>-</u>
Saldo final	<u>(502)</u>

Al 31 de diciembre de 2009 esta corrección se presenta neteando la cuenta “Derechos de crédito del epígrafe” “Activos financieros a largo plazo”, al recogerse en la mencionada cuenta el saldo de “Activos dudosos”.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Tesorería	236.497
Otros activos líquidos equivalentes	<u>-</u>
	<u>236.497</u>

El saldo de Tesorería que figura en balance al 31 de diciembre de 2009 corresponde al saldo de la “cuenta de tesorería” (que incluye el Fondo de Reserva) depositado en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián (Kutxa).

La cuenta de “Tesorería” incluye el saldo del Fondo de Reserva al 31 de diciembre de 2009 por un importe de 100.000 miles de euros.

La cuenta de “Tesorería” devenga a un tipo de interés igual al tipo de interés de referencia de los Bonos reducido en un 0,35%. Los intereses devengados se liquidan semestralmente el primer día hábil del mes correspondiente a cada fecha de pago.

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo está depositado en la cuenta de tesorería (ver apartado 1.g). No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de las cuentas de Tesorería y cobros por importe de 1.369 miles de euros de los que 1.369 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009.

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de cuatro series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión		2.000.000.000 euros
Número de Bonos:	Total	20.000
	- Serie A1	9.600
	- Serie A2	9.000
	- Serie B	1.100
	- Serie C	300
Importe nominal unitario y valor de reembolso		100.000 euros
Interés variable	Bonos Serie A1	Euribor 6 meses + 0,30%
	Bonos Serie A2	Euribor 6 meses + 0,40%
	Bonos Serie B	Euribor 6 meses + 0,60%
	Bonos Serie D	Euribor 6 meses + 1,20%
Periodicidad de pago de intereses		Semestral
Fechas de pago de intereses		25 de enero y julio
Fecha de inicio del devengo de intereses		20 de mayo de 2009

Los Bonos de la Serie B y los Bonos de la Serie C se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos de las Series A1 y A2.

Los Bonos de la Serie C estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto los Bonos de la Serie B.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de las cuatro series es el 25 de enero de 2061 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

No obstante lo indicado en el párrafo anterior, la Sociedad Gestora procederá a efectuar amortizaciones parciales de los Bonos de las cuatro series, de acuerdo con las siguientes reglas:

- Todos los Bonos serán amortizados en igual cuantía mediante la reducción del nominal de cada uno de ellos, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. La primera fecha de pago de amortización de los Bonos de las tres cuatro serie fue el 25 de enero de 2010.

La Cantidad Devengada de Principal para Amortización será igual, en la fecha de pago, a la diferencia positiva entre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la fecha de pago anterior y el Saldo Vivo de los Activos deducidos los Activos Fallidos.

La Cantidad Devengada de Principal para Amortización se distribuirá entre los distintos Tramos calculando primero la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C, posteriormente la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo B y, finalmente, la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos de los Tramos A1 y A2.

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				Total
	Serie A1	Serie A2	Serie B	Serie C	
Emisión	960.000	900.000	110.000	30.000	2.000.000
Amortizaciones	-	-	-	-	-
Saldo final	<u>960.000</u>	<u>900.000</u>	<u>110.000</u>	<u>30.000</u>	<u>2.000.000</u>

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF, y están representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

A 31 de diciembre de 2009, el rating asignado por la Agencia de calificación de Standard & Poor's a los distintos tramos es el siguiente:

	Standard & Poor's
Tramo A	AAA
Tramo B	AAA
Tramo C	A
Tramo D	BBB

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo, 20 de mayo de 2009, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales” con el cedente, por un importe total de 6.333 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, se amortizará en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, igual al tipo de interés nominal fijado para los Bonos Euribor a 6 meses incrementado en 1,50%. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

En la fecha de constitución del Fondo, 20 de mayo de 2009, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Dotación de Reserva”) con el cedente, por un importe total de 100.000 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, igual al tipo de interés de referencia de los Bonos Euribor a 6 meses incrementando en 1,50%. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 ha sido el siguiente:

	Miles euros		Total
	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo Subordinado Dotación f. reserva	
Saldo inicial	6.333	100.000	106.333
Amortización	-	-	-
Saldo final	<u>6.333</u>	<u>100.000</u>	<u>106.333</u>

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses del Préstamo Subordinado por importe de 1.998 miles de euros de los que 1.998 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del Pasivo corriente del balance de situación.

9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Comisiones	2.062
Comisión de Administración de los Emisores	124
Comisión Agente Financiero	25
Comisión Sociedad Gestora	155
Comisión Variable de los Emisores	1.758
Otros	<u>10</u>
	<u>2.072</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión Variable de la Caja de Ahorro Emisora.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su contabilidad oficial.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo " Correcciones de valor por repercusión de pérdidas " del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta "Comisión Variable" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en períodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una "Comisión variable" que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Comisión variable – resultados realizados (Gastos)	(1.758)
Repercusión de otras pérdidas (Ingresos)	<u>-</u>
	<u>(1.758)</u>

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,0125% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial equivalente a la diferencia entre los gastos iniciales (Tasas CNMV, Tasas AIAF, Tasas Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Entidad de Calificación, Asesores legales y auditores, gastos notariales, publicaciones y otros), menos los importes efectivamente facturados por agentes externos en concepto de servicios para la Constitución del Fondo. La comisión inicial será abonada con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la anterior fecha de pago.

- Comisión Agente Financiero (KUTXA).

Se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior. Estas cantidades son pagaderas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.

10. CONTRATO SWAP

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (Kutxa), que tiene como finalidad la cobertura de riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato Swap el Fondo paga, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por el Cedente, a su vez, cobra el resultante de aplicar al Importe Nocional el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de 60 puntos básicos.

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo ha registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en Balance de ingresos y gastos reconocidos-Cobertura de Flujos de Efectivo” del balance de situación un importe de 96.763 miles de euros.

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado gastos financieros netos por estos contratos por importe de 20.057 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2009 existían gastos netos devengados no vencidos por estos contratos por importe de 20.057 miles de euros, estando registrados en la cuenta “Derivados – Derivados de cobertura” del Pasivo corriente del balance de situación.

El movimiento del valor razonable (ex – cupón) del contrato swap durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo y el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Valor razonable al inicio	-
Trasposos a pérdidas y ganancias	20.057
Importe bruto de las ganancias por valoración (pérdidas)	<u>(116.820)</u>
Valor razonable al 31/12/09	<u><u>(96.763)</u></u>

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezca reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido de 4 miles de euros.

13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2009**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Situación inicial 20/05/2009			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	12.291	0031	1.912.017	0061	0	0091	0	0121	12.576	0151	2.000.000
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	12.291	0050	1.912.017	0080	0	0110	0	0140	12.576	0170	2.000.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2009**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008	
	Código	Importe	Código	Importe
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-24.662	0210	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-18.081	0211	
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-42.743	0212	
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	1.912.017	0214	0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	0,96	0215	0,00

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2009**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido			Deuda Total	
		Principal	Intereses ordinarios			Total						
Hasta 1 mes	0700	130	0710	21	0720	27	0730	48	0740	24.274	0750	24.322
De 1 a 2 meses	0701	26	0711	12	0721	17	0731	29	0741	5.015	0751	5.044
De 2 a 3 meses	0702	17	0712	12	0722	14	0732	26	0742	2.939	0752	2.965
De 3 a 6 meses	0703	24	0713	201	0723	52	0733	253	0743	4.610	0753	4.863
De 6 a 12 meses	0704	4	0714	13	0724	13	0734	26	0744	1.006	0754	1.032
De 12 a 18 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 18 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
De 2 a 3 años	0707	0	0717	0	0727	0	0737	0	0747	0	0757	0
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total	0709	201	0719	259	0729	123	0739	382	0749	37.844	0759	38.226

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no			Deuda Total	Valor garantía (3)		% Deuda/v. Tasación		
		Principal	Intereses ordinarios			Total	vencido									
Hasta 1 mes	0770	130	0780	21	0790	27	0800	48	0810	24.274	0820	24.322	0830	36.952	0840	65,98
De 1 a 2 meses	0771	26	0781	12	0791	17	0801	29	0811	5.015	0821	5.044	0831	6.674	0841	75,75
De 2 a 3 meses	0772	17	0782	12	0792	14	0802	26	0812	2.939	0822	2.965	0832	3.919	0842	75,81
De 3 a 6 meses	0773	24	0783	201	0793	52	0803	253	0813	4.610	0823	4.863	0833	6.747	0843	72,28
De 6 a 12 meses	0774	4	0784	13	0794	13	0804	26	0814	1.006	0824	1.032	0834	1.543	0844	67,02
De 12 a 18 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	0845	0,00
De 18 meses a 2 años	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	0846	0,00
De 2 a 3 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0,00
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
Total	0779	201	0789	259	0799	123	0809	382	0819	37.844	0829	38.226	0839	55.835	0849	68,46

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoralas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2009**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2009								Situación cierre anual anterior 31/12/2008								Escenario inicial							
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación de fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación de fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación de fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048												
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0,30 0869	0,00 0887	84,44 0905	0,00 0923	0,00 0941	0,00 0959	0,00 0977	0,00 0995	0,00 1013	0,00 1031	0,00 1049												
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050												
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051												
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052												
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053												
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054												
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055												
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056												
Deuda subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057												
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058												
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059												
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060												
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061												
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062												
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063												
Bonos de titulización	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064												
Otros	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065												

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2009**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Situación inicial 20/05/2009			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	0	1310	0	1320	0	1330	0	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	0	1311	0	1321	0	1331	0	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	0	1312	0	1322	0	1332	0	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	2	1313	151	1323	0	1333	0	1343	2	1353	209
Entre 5 y 10 años	1304	129	1314	9.052	1324	0	1334	0	1344	135	1354	10.559
Superior a 10 años	1305	12.160	1315	1.902.814	1325	0	1335	0	1345	12.439	1355	1.989.232
Total	1306	12.291	1316	1.912.017	1326	0	1336	0	1346	12.576	1356	2.000.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	28,36			1327	0,00			1347	28,27		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 20/05/2009	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	3,71	0632	0,00	0634	3,11

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Escenario inicial 20/05/2009			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312306006	A1	9.600	100	960.000	4,20	0	0	0	0,00	9.600	100	960.000	4,10
ES0312306014	A2	9.000	100	900.000	17,50	0	0	0	0,00	9.000	100	900.000	15,20
ES0312306022	B	1.100	100	110.000	17,90	0	0	0	0,00	1.100	100	110.000	22,70
ES0312306030	C	300	100	30.000	17,90	0	0	0	0,00	300	100	30.000	22,70
Total		8006	20.000	8025	2.000.000	8045	0	8065	0	8085	20.000	8105	2.000.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente								
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)					
									9994	9995	9997	9998					
ES0312306006	A1	NS	EURIBOR 6 MESES	0,30	1,82	360	224	10.871	960.000	0	0	960.000					
ES0312306014	A2	S	EURIBOR 6 MESES	0,40	1,92	360	224	10.752	900.000	0	0	900.000					
ES0312306022	B	S	EURIBOR 6 MESES	0,60	2,12	360	224	1.451	110.000	0	0	110.000					
ES0312306030	C	S	EURIBOR 6 MESES	1,20	2,72	360	224	508	30.000	0	0	30.000					
Total								9228	23.582	9085	2.000.000	9095	0	9105	0	9115	2.000.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312306006	A1	05-01-2061	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0312306014	A2	05-01-2061	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0312306022	B	05-01-2061	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0312306030	C	05-01-2061	0	0	0	0	0	0	0	0
Total			7305	7315	7325	7335	7345	7355	7365	7375

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Período: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312306006	A1	22-05-2009	SYP	AAA	0	AAA
ES0312306014	A2	22-05-2009	SYP	AAA	0	AAA
ES0312306022	B	22-05-2009	SYP	A	0	A
ES0312306030	C	22-05-2009	SYP	BBB	0	BBB

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	100.000	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	5,23	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,26	1040	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	No
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	48,00	1120	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

		NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	0010	0	0030	90	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a					0100	280	0200	0	0300	0,30	0400	0,00	1120	0,00	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
Total Morosos					0120	280	0220	0	0320	0,30	0420	0,00	1140	0,00	1280 FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a					0130	0	0230	0	0330	0,00	0430	0,00	1050	0,00	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00	
Total Fallidos					0150	0	0250	0	0350	0,00	0450	0,00	1200	0,00	1290 FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540		0560
ES0312306030 ES0312306030	1,00	0,31	0,00		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546		0566
ES0312306030 ES0312306030	8,51	0,00	0,00		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B

No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,00	0532	0,31	0552	0,00	0572	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553		0573
DETERIORO DE LOS ACTIVOS		10,00		95,60		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009 DE
AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

AYT KUTXA HIPOTECARIO IV FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de mayo de 2009 y el 31 de diciembre de 2009.

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

a) Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro (4) meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

c) Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra el Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios.

Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

d) Situación concursal

Tanto el Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal.

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 y el artículo 15 de la Ley 2/1981, tal y como han sido modificados por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, que modifica la Ley 2/1981 (la), en caso de concurso del Cedente, el negocio de emisión y cesión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca sólo será impugnabile al amparo de lo previsto en el artículo 71 de la Ley 22/2003, de 9 de julio Concursal, por la administración concursal, que tendrá que demostrar la existencia de fraude, en los términos previstos en el artículo 10 de la Ley 2/1981, tal y como ha sido modificado por la Ley 41/2007, y en consecuencia, el Fondo gozará de derecho absoluto de separación, en los términos del artículo 80 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener del Cedente las cantidades que resulten de los Activos desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que el Cedente hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero.

Sin perjuicio de lo anterior, no existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de los Deudores o del Cedente, pueden tener algunos preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y tribunales competentes. Tales aspectos son, entre otros, los siguientes:

(a) Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes.

(b) En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, se tendrán por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes.

(c) El artículo 56 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal establece que los acreedores con garantía real sobre bienes afectos a la actividad profesional o

empresarial o a una unidad productiva del concursado están sujetos a una suspensión de ejecución (hasta que se apruebe un convenio cuyo contenido no afecte a tales acreedores o transcurra un (1) año desde la declaración de concurso sin haberse producido la apertura de la liquidación).

Los bonistas correrán con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Activo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo descrito en el apartado 1.b) anterior y en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998.

e) Incumplimiento de contratos por terceros

El Fondo ha suscrito diversos contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios en relación con la emisión de los Bonos. Entre ellos se incluyen el Contrato de Administración, el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y el Contrato de Swap.

Los titulares de los Bonos podrían verse perjudicados en el caso de que cualquiera de las referidas partes incumpliera las obligaciones asumidas en virtud de cualquiera de los contratos anteriores.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

a) Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida. Actualmente el mercado secundario de titulización de derechos de crédito está experimentando graves alteraciones ocasionadas por la reducción de la demanda para invertir en riesgos derivados de operaciones de financiación y titulizaciones de derechos de crédito y por la exigencia de los inversores de un mayor rendimiento respecto de dichas operaciones de financiación y titulizaciones. Esta crisis en los valores ha afectado a operaciones de titulización y al mercado secundario de valores titulizados, en general, que sufre una reducción en su liquidez, situación que puede empeorar en el futuro.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la liquidación anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

b) Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de cada Tramo de Bonos.

El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto Informativo está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Tramo.

c) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

d) Protección limitada

Las expectativas de cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos (recogidos en el apartado 3.4.2 del Modulo Adicional del Folleto Informativo), la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), el Cedente no estará obligado a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

e) Responsabilidad limitada

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni del Cedente. El flujo de recursos utilizado para atender a las obligaciones a las que den lugar los Bonos está asegurado o garantizado únicamente en las circunstancias específicas y hasta los límites descritos en el Folleto Informativo. Con la excepción de estas garantías, no existen otras concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo el Cedente, la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores. Los Activos agrupados en el Fondo y los derechos que éstos conllevan, constituyen la única fuente de ingresos del Fondo y, por tanto, de pagos a los titulares de sus pasivos, sin perjuicio de las mejoras de crédito descritas en el Folleto Informativo.

f) Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento en tiempo y forma de la amortización de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis del TCAP que pueden no cumplirse.

g) No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por la Entidad de Calificación constituirá un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

h) Carácter estimatorio de determinadas informaciones

Todas las informaciones contenidas en el Folleto Informativo, relativas a pagos de interés, amortizaciones de principal, vidas medias y rendimientos tienen un carácter meramente indicativo, con una finalidad ilustrativa de la estructura financiera de la emisión, sin más valor que el orientativo.

i) Subordinación de los Bonos

Los Bonos del Tramo B y los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos de los Tramos A1 y A2.

A su vez, los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el pago de intereses y reembolso respecto a los Bonos del Tramo B. No obstante, no existe ninguna seguridad de que estas reglas de subordinación protejan totalmente y en diferente medida a los titulares de los Bonos del Tramo A1 y de los Bonos del Tramo A2 y de los Bonos del Tramo B del riesgo de pérdida.

Las reglas de subordinación entre los distintos Tramos se establecen en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo en el Módulo Adicional.

No obstante lo previsto en el presente apartado y en cuanto a la amortización de los Bonos de los Tramos A1 y A2, si bien la misma se encuentra en el mismo ordinal del Orden de Prelación de Pagos, de acuerdo con lo recogido en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores del Folleto Informativo y teniendo en cuenta las hipótesis asumidas en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo la amortización de los Bonos será secuencial, por lo que los Bonos del Tramo A2 no se amortizarán hasta que se hayan amortizado totalmente los Bonos del Tramo A1.

j) Diferimiento de intereses

El Folleto Informativo y el resto de documentación complementaria relativa a los Bonos prevén el diferimiento del pago de intereses de los Bonos del Tramo B y de los Bonos del Tramo C en el caso de que se den las circunstancias previstas en el Módulo Adicional. Los intereses de los Bonos de los Tramos A1 y A2 no están sujetos a estas reglas de diferimiento.

l) Riesgo de precio

El Cedente, en su calidad de Entidad Suscriptora se ha comprometido a suscribir íntegramente los Bonos de los Tramos A1, A2, B y C. El Cedente, en su calidad de Entidad Suscriptora, ha declarado que una vez suscritos los Bonos de los Tramos A1, A2, B y C su intención es utilizarlos como activos de garantía en operaciones de crédito del Eurosistema.

Igualmente, el Cedente, en su calidad de Entidad Suscriptora, ha declarado que la suscripción por su parte de los Bonos de cualquier Tramo no supone limitación alguna para cualquier otro uso de los mismos o su eventual enajenación.

Dado que los Bonos de los Tramos A1, A2, B y C serán suscritos íntegramente por el Cedente y, en consecuencia, su precio no estará sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondan a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo. Dicha consideración sobre la valoración de los Bonos se realiza a los efectos de informar a terceros, en particular a inversores o tomadores de los Bonos en concepto de garantía, como es el caso del Banco Central Europeo.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

a) Riesgo de impago de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca.

En consecuencia, el Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, salvo respecto a los que no se ajusten en la Fecha de Constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

No existen garantías especiales sobre los Certificados que se agruparán en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajusten, en el momento de constitución del Fondo, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Ninguna de las anteriores garantías del Cedente deberá entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.

b) Riesgo de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los Certificados agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado el Cedente en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

c) Riesgo de concentración geográfica

El saldo vivo de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables seleccionada con fecha 30 de abril de 2009 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Guipuzkoa.

Asimismo, el saldo vivo de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables seleccionada con fecha 30 de abril de 2009 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Madrid.

Asimismo, el 16,46% del saldo vivo de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables seleccionada con fecha 30 de abril de 2009 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Barcelona

Dado estos niveles de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre las provincias de Guipúzkoa, Madrid o Barcelona, pudiera afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la emisión de los Bonos.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2009, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6 del presente Módulo Adicional, se constituyó un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado Fondo de Reserva.

El valor del Fondo de Reserva será igual al 5,00% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución, es decir será de CIEN MILLONES DE

EUROS (100.000.000). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó en la Fecha de Desembolso con cargo al Préstamo para Dotación del Fondo de Reserva.

Posteriormente, en cada Fecha de Pago deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La Cantidad Requerida del Fondo de Reserva debe ser la menor de las siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
 - (i) El 10,00% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago;
 - (ii) CINCUENTA MILLONES DE EUROS (50.000.000).

La minoración del Fondo de Reserva debe coincidir con una Fecha de Pago. No podrán realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el 10,00% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva que hubiera correspondido en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos fuera superior al uno por ciento (1,00%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- (b) Que el Fondo de Reserva no se vaya a dotar hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- (c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a CINCUENTA MILLONES DE EUROS (50.000.000).

El importe del Fondo de Reserva permanece depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros (Cuenta de Tesorería).

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regulará según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresan en la Cuenta de Tesorería:

- (i) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;

- (ii) el principal e intereses de los Certificados;
- (iii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Cedente incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Cedente al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iv) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap descrito en el apartado 3.4.7 del Módulo Adicional del Folleto Informativo;
- (v) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería de acuerdo con lo recogido en el presente apartado;
- (vi) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva;
- (vii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual al tipo de interés de referencia de los Bonos Euribor a seis (6) meses minorado en treinta y cinco (35) puntos básicos (0,35%). Los intereses devengados se liquidan semestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los semestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que comprende los días transcurridos desde la Fecha de Constitución del Fondo y el 31 de diciembre de 2009, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360)

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente (en tal concepto la Entidad Prestamista), un contrato de préstamo subordinado (el Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva) destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva (el Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva).

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva fue el 5,00% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución del Fondo, es decir, CIEN MILLONES DE EUROS. La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en

una única disposición antes de las 10:00 horas de la Fecha de Desembolso (en adelante, la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo) valor ese mismo día, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga un tipo de interés anual variable semestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos Euribor a seis (6) meses incrementado en ciento cincuenta (150) puntos básicos (1,50%). Dicho tipo de interés se liquidará en cada una de las Fechas de Pago, y se calculará tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Contrato de Permuta Financiera de Intereses

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN (KUTXA) (en tal concepto, Entidad de Contrapartida intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Contrato de Swap cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos. Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por el Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nocial del Periodo de Liquidación el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de sesenta (60) puntos básicos, más la Comisión de Administración en el caso de que el Administrador sea sustituido.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap serán las siguientes:

(a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (según se define este concepto a continuación).

(b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (según se define este concepto a continuación).

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación de los Contratos de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

Periodos de Liquidación comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Determinación, incluyendo en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyendo la Fecha de Determinación final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la Fecha de Constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los bonistas, así como tras la retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

En el supuesto de que la deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la Entidad de Contrapartida (o quien le sustituya) descienda, en cualquier momento de la vida de los Bonos, a una calificación de A-2 (o su equivalente) por la Entidad de Calificación, la Entidad de Contrapartida (o quien le sustituya) se convertirá en contrapartida inelegible del Contrato de Swap y deberá:

(i) constituir una garantía a favor del Fondo, en un plazo máximo de diez (10) Días Hábiles, por un importe correspondiente al ciento veinticinco por ciento (125)% del valor de mercado del Contrato de Swap, conforme a los criterios vigentes en ese momento publicados por la Entidad de Calificación; y,

(ii) en un plazo máximo de sesenta (60) días naturales: (A) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Swap, a una tercera entidad que la sustituya, con una calificación de su deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada mínima de A-1 por la Entidad de Calificación; o, (B) conseguir que una entidad de crédito adecuada para la Entidad de Calificación y con una calificación de su deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada mínima de A-1 por la Entidad de Calificación, garantice mediante aval bancario a primer requerimiento, que cumpla con el criterio de la Entidad de Calificación vigente en cada momento, el cumplimiento de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida derivadas del Contrato de Swap.

Cualquier garantía estará sujeta a la confirmación y mantenimiento de la calificación de los Bonos otorgada por la Entidad de Calificación. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Entidad de Contrapartida.

La fecha de vencimiento del Contrato de Swap es el 25 de enero de 2061 o, si esta fecha no fuese un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente (Fecha de Vencimiento Legal).

4. Evolución del Fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2009, ha sido del 3,19%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2009				Datos en el momento de la constitución del fondo			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	1.869	15,20%	188.588	9,86%	1.606	12,77%	169.921	8,50%
40,01- 60,00	4.250	34,58%	596.830	31,21%	4.347	34,57%	615.185	30,76%
60,01- 80,00	5.066	41,22%	882.234	46,14%	5.463	43,44%	955.821	47,79%
80,00 – 100,0	1.106	9,00%	244.365	12,79%	1.160	9,22%	259.073	12,95%
<i>Total</i>	12.291	100,00%	1.912.017	100,00%	12.576	100,00%	2.000.000	100,00%

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2009	Datos al 31/12/2008	Datos en el momento de la constitución del fondo
0,47%	0%	0,45%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2009				Datos en el momento de la constitución del fondo			
	Núm.	%	Principal pendiente		Núm.	%	Principal pendiente	
				%				%
Andalucía	600	4,88%	93.781	4,90%	610	4,85%	97.036	4,85%
Aragón	222	1,81%	30.924	1,62%	227	1,81%	32.287	1,61%
Asturias	66	0,54%	8.355	0,44%	66	0,52%	8.527	0,43%
Baleares	7	0,06%	1.152	0,06%	7	0,06%	1.167	0,06%
Canarias	6	0,05%	648	0,03%	6	0,05%	664	0,03%
Cantabria	30	0,24%	4.167	0,22%	31	0,25%	4.473	0,22%
Castilla-León	763	6,21%	82.060	4,29%	784	6,23%	86.234	4,31%
Castilla La Mancha	369	3,00%	53.133	2,78%	375	2,98%	54.650	2,73%
Cataluña	2.603	21,18%	431.561	22,57%	2.645	21,03%	446.628	22,33%
Ceuta	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Extremadura	6	0,05%	655	0,03%	6	0,05%	665	0,03%
Galicia	282	2,29%	33.813	1,77%	288	2,29%	35.723	1,79%
Madrid	2.663	21,67%	455.750	23,84%	2.761	21,95%	481.054	24,05%
Melilla	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Murcia	57	0,46%	7.485	0,39%	57	0,45%	7.585	0,38%
Navarra	89	0,72%	13.427	0,70%	93	0,74%	14.469	0,72%
La Rioja	100	0,81%	10.976	0,57%	103	0,82%	11.543	0,58%
Comunidad Valenciana	777	6,32%	108.330	5,67%	797	6,34%	113.235	5,67%
País Vasco	3.651	29,71%	575.800	30,12%	3.720	29,58%	604.060	30,21%
Total	12.291	100,00%	1.912.017	100,00%	12.576	100,00%	2.000.000	100,00%

Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	130	21	27	48	24.274	24.322
De 1 a 2 meses	26	12	17	29	5.015	5.044
De 2 a 3 meses	17	12	14	26	2.939	2.965
De 3 a 6 meses	24	201	52	253	4.610	4.863
De 6 a 12 meses	4	13	13	26	1.006	1.032
Más de 12 meses						
Más de 18 meses						
Totales	201	259	123	382	37.844	38.226

Por rentabilidad

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios tienen un tipo de referencia de Euribor a 12 meses.

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

Índice de referencia	EURIBOR AÑO
Nº Activos vivos	12.291
Importe pendiente	1.912.017
Márgen ponderado s/índice de referencia	0,31
Tipo de interés medio ponderado	3,15

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2009				Situación en el momento de la constitución del fondo			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Inferior al 1	2	0,02%	251	0,01%	0	0,00%	0	0,00%
1,00 - 1,49	1	0,01%	177	0,01%	0	0,00%	0	0,00%
1,50 - 1,99	2.644	21,51%	413.586	21,63%	0	0,00%	0	0,00%
2,00 - 2,49	2.102	17,10%	323.503	16,92%	463	3,68%	74.370	3,72%
2,50 - 2,99	679	5,52%	102.979	5,39%	1.155	9,18%	179.492	8,97%
3,00 - 3,49	2.908	23,66%	441.060	23,07%	830	6,60%	128.381	6,42%
3,50 - 3,99	1.350	10,98%	216.088	11,30%	1.198	9,53%	199.532	9,98%
4,00 - 4,49	795	6,47%	125.204	6,55%	1.441	11,46%	226.033	11,30%
4,50 - 4,99	846	6,88%	141.812	7,42%	1.306	10,39%	221.078	11,05%
5,00 - 5,49	543	4,42%	85.322	4,45%	2.174	17,29%	347.575	17,38%
5,50 - 5,99	167	1,36%	25.795	1,35%	2.752	21,88%	438.044	21,90%
6,00 - 6,49	248	2,02%	35.331	1,85%	1.217	9,68%	179.311	8,97%
6,50 - 6,99	6	0,05%	909	0,05%	37	0,29%	5817	0,29%
7,00 - 7,49	0	0,00%	0	0,00%	3	0,02%	367	0,02%
Total	12.291	100,00%	1.912.017	100,00%	12.576	100,00%	2.000.000	100,00%
% Tipo de interés nominal:					4,69%			
Medio ponderado por Principal					3,15%			

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 2.000 millones de euros, integrados por 9.600 Bonos de la Serie A1, 9.000 Bonos de la Serie A2, 1.100 Bonos de la Serie B y 300 Bonos de la Serie C.

Durante el ejercicio 2009, no se abono cantidad alguna en concepto de intereses ni de amortización del principal de los bonos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A1	A2	B	C
ISIN	ES0312306006	ES0312306014	ES0312306022	ES0312306030
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	2009-05-22	2009-05-22	2009-05-22	2009-05-22
Calificación - Agencia de calificación crediticia				
Standard & Poors	SI	SI	SI	SI
Calificación - Situación actual	AAA	AAA	A	BBB
Calificación - Situación cierre anual anterior	0	0	0	0
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	A	BBB

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2009, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo bajo las siguientes hipótesis de tasas de amortización, se muestra en los cuadros de las páginas siguientes:

Tasa de amortización anticipada 0%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 7,175			
		Principal amortizado	Intereses
CP		125.237,25	9.997,82
LP		834.762,75	117.112,13
Bonos de la Serie A1			
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
Pago			
31/12/2009	960.000,00	0,00	
25/07/2010	834.762,75	125.237,25	9.997,82
25/01/2011	808.960,86	25.801,89	7.765,15
25/07/2011	783.563,54	25.397,32	7.402,46
25/01/2012	757.804,98	25.758,56	7.288,90
25/07/2012	731.669,81	26.135,17	6.972,67
25/01/2013	705.153,80	26.516,01	6.806,11
25/07/2013	678.249,91	26.903,89	6.452,54
25/01/2014	650.947,52	27.302,39	6.309,22
25/07/2014	623.268,05	27.679,47	5.956,51
25/01/2015	595.203,20	28.064,84	5.797,82
25/07/2015	566.762,48	28.440,73	5.446,46
25/01/2016	537.959,58	28.802,89	5.272,13
25/07/2016	508.763,11	29.196,47	4.949,86
25/01/2017	479.193,08	29.570,04	4.732,61
25/07/2017	449.272,81	29.920,26	4.384,90
25/01/2018	419.032,42	30.240,40	4.179,26
25/07/2018	388.450,07	30.582,35	3.834,34

Vida Media (años) 22,382			
		Principal amortizado	Intereses
CP		-	9.888,03
LP		900.000,00	382.246,83
Bonos de la Serie A2			
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
Pago			
31/12/2009	900.000,00	0,00	
25/07/2010	900.000,00	0,00	9.888,03
25/01/2011	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2011	900.000,00	0,00	8.687,97
25/01/2012	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2012	900.000,00	0,00	8.736,03
25/01/2013	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2013	900.000,00	0,00	8.687,97
25/01/2014	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2014	900.000,00	0,00	8.687,97
25/01/2015	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2015	900.000,00	0,00	8.687,97
25/01/2016	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2016	900.000,00	0,00	8.736,03
25/01/2017	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2017	900.000,00	0,00	8.687,97
25/01/2018	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2018	900.000,00	0,00	8.687,97

Vida Media (años) 22,721			
		Principal amortizado	Intereses
CP		-	1.334,42
LP		110.000,00	52.387,45
Bonos de la Serie B			
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
Pago			
31/12/2009	110.000,00	0,00	
25/07/2010	110.000,00	0,00	1.334,42
25/01/2011	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2011	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2012	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2012	110.000,00	0,00	1.178,96
25/01/2013	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2013	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2014	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2014	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2015	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2015	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2016	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2016	110.000,00	0,00	1.178,96
25/01/2017	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2017	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2018	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2018	110.000,00	0,00	1.172,48

		Vida Media (años) 7,175	
		Principal amortizado	Intereses
		CP	125.237,25 9.997,82
		LP	834.762,75 117.112,13
		Bonos de la Serie A1	
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
Pago			
25/01/2019	357.514,81	30.935,26	3.613,44
25/07/2019	326.249,98	31.264,82	3.271,49
25/01/2020	294.640,93	31.609,06	3.034,85
25/07/2020	262.703,12	31.937,81	2.711,04
25/01/2021	230.446,75	32.256,38	2.443,68
25/07/2021	197.879,02	32.567,73	2.108,74
25/01/2022	165.038,05	32.840,97	1.840,70
25/07/2022	131.973,03	33.065,02	1.510,18
25/01/2023	98.691,27	33.281,76	1.227,65
25/07/2023	65.206,53	33.484,75	903,07
25/01/2024	31.496,67	33.709,86	606,53
25/07/2024	0,00	31.496,67	289,82
25/01/2025	0,00	0,00	
25/07/2025	0,00	0,00	
25/01/2026	0,00	0,00	
25/07/2026	0,00	0,00	
25/01/2027	0,00	0,00	
25/07/2027	0,00	0,00	
25/01/2028	0,00	0,00	
25/07/2028	0,00	0,00	
25/01/2029	0,00	0,00	
25/07/2029	0,00	0,00	

		Vida Media (años) 22,382	
		Principal amortizado	Intereses
		CP	- 9.888,03
		LP	900.000,00 382.246,83
		Bonos de la Serie A2	
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
Pago			
25/01/2019	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2019	900.000,00	0,00	8.687,97
25/01/2020	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2020	900.000,00	0,00	8.736,03
25/01/2021	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2021	900.000,00	0,00	8.687,97
25/01/2022	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2022	900.000,00	0,00	8.687,97
25/01/2023	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2023	900.000,00	0,00	8.687,97
25/01/2024	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2024	897.589,80	2.410,20	8.736,03
25/01/2025	863.517,80	34.072,00	8.808,39
25/07/2025	833.602,17	29.915,62	8.335,80
25/01/2026	804.064,72	29.537,46	8.180,46
25/07/2026	774.420,34	29.644,38	7.761,87
25/01/2027	744.665,08	29.755,26	7.599,60
25/07/2027	714.873,30	29.791,78	7.188,48
25/01/2028	685.081,14	29.792,16	7.015,32
25/07/2028	655.314,48	29.766,66	6.649,83
25/01/2029	625.523,36	29.791,12	6.430,86
25/07/2029	595.686,16	29.837,20	6.038,37

		Vida Media (años) 22,721	
		Principal amortizado	Intereses
		CP	- 1.334,42
		LP	110.000,00 52.387,45
		Bonos de la Serie B	
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
Pago			
25/01/2019	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2019	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2020	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2020	110.000,00	0,00	1.178,96
25/01/2021	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2021	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2022	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2022	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2023	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2023	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2024	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2024	110.000,00	0,00	1.178,96
25/01/2025	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2025	106.623,53	3.376,47	1.172,48
25/01/2026	102.845,49	3.778,05	1.155,33
25/07/2026	99.053,76	3.791,72	1.096,22
25/01/2027	95.247,86	3.805,90	1.073,30
25/07/2027	91.437,28	3.810,58	1.015,23
25/01/2028	87.626,66	3.810,62	990,77
25/07/2028	83.819,29	3.807,36	939,16
25/01/2029	80.008,80	3.810,49	908,23
25/07/2029	76.192,42	3.816,39	852,81

		Vida Media (años) 7,175	
		Principal amortizado	Intereses
	CP	125.237,25	9.997,82
	LP	834.762,75	117.112,13
		Bonos de la Serie A1	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
25/01/2030	0,00	0,00	
25/07/2030	0,00	0,00	
25/01/2031	0,00	0,00	
25/07/2031	0,00	0,00	
25/01/2032	0,00	0,00	
25/07/2032	0,00	0,00	
25/01/2033	0,00	0,00	
25/07/2033	0,00	0,00	
25/01/2034	0,00	0,00	
25/07/2034	0,00	0,00	
25/01/2035	0,00	0,00	
25/07/2035	0,00	0,00	
25/01/2036	0,00	0,00	
25/07/2036	0,00	0,00	
25/01/2037	0,00	0,00	
25/07/2037	0,00	0,00	
25/01/2038	0,00	0,00	
25/07/2038	0,00	0,00	
Totales		960.000,00	127.109,95

		Vida Media (años) 22,382	
		Principal amortizado	Intereses
	CP	-	9.888,03
	LP	900.000,00	382.246,83
		Bonos de la Serie A2	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
25/01/2030	565.846,67	29.839,49	5.845,68
25/07/2030	536.018,74	29.827,93	5.462,28
25/01/2031	506.336,06	29.682,69	5.260,14
25/07/2031	476.745,93	29.590,13	4.887,81
25/01/2032	447.289,07	29.456,86	4.678,47
25/07/2032	418.071,31	29.217,76	4.341,69
25/01/2033	389.211,39	28.859,92	4.102,65
25/07/2033	360.893,75	28.317,64	3.757,23
25/01/2034	333.361,22	27.532,53	3.541,59
25/07/2034	306.736,27	26.624,95	3.218,04
25/01/2035	281.164,34	25.571,93	3.010,14
25/07/2035	256.820,58	24.343,75	2.714,13
25/01/2036	233.923,28	22.897,30	2.520,27
25/07/2036	212.428,11	21.495,17	2.270,61
25/01/2037	192.337,41	20.090,71	2.084,67
25/07/2037	173.722,92	18.614,49	1.856,70
25/01/2038	156.380,61	17.342,30	1.704,78
25/07/2038	0,00	156.380,61	1.509,57
		900.000,00	392.134,86

		Vida Media (años) 22,721	
		Principal amortizado	Intereses
	CP	-	1.334,42
	LP	110.000,00	52.387,45
		Bonos de la Serie B	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
25/01/2030	72.375,74	3.816,68	825,58
25/07/2030	68.560,54	3.815,20	771,44
25/01/2031	64.763,91	3.796,62	742,90
25/07/2031	60.979,13	3.784,78	690,32
25/01/2032	57.211,39	3.767,74	660,75
25/07/2032	53.474,24	3.737,15	613,18
25/01/2033	49.782,85	3.691,38	579,43
25/07/2033	46.160,83	3.622,02	530,63
25/01/2034	42.639,23	3.521,60	500,18
25/07/2034	39.233,71	3.405,52	454,49
25/01/2035	35.962,88	3.270,83	425,12
25/07/2035	32.849,14	3.113,74	383,33
25/01/2036	29.920,42	2.928,72	355,94
25/07/2036	27.171,04	2.749,38	320,68
25/01/2037	24.601,30	2.569,74	294,42
25/07/2037	22.220,37	2.380,92	262,22
25/01/2038	20.002,17	2.218,20	240,77
25/07/2038	0,00	20.002,17	213,20
		110.000,00	53.721,87

Vida Media (años)	22,721
Principal	
amortizado	Intereses
CP	466,93
LP	30.000,00 18.331,08

Fecha Pago	Bonos de la Serie C		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
31/12/2009	30.000,00	0	
25/07/2010	30.000,00	0	466,93
25/01/2011	30.000,00	0	417,07
25/07/2011	30.000,00	0	410,27
25/01/2012	30.000,00	0	417,07
25/07/2012	30.000,00	0	412,53
25/01/2013	30.000,00	0	417,07
25/07/2013	30.000,00	0	410,27
25/01/2014	30.000,00	0	417,07
25/07/2014	30.000,00	0	410,27
25/01/2015	30.000,00	0	417,07
25/07/2015	30.000,00	0	410,27
25/01/2016	30.000,00	0	417,07
25/07/2016	30.000,00	0	412,53
25/01/2017	30.000,00	0	417,07
25/07/2017	30.000,00	0	410,27
25/01/2018	30.000,00	0	417,07

Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
25/07/2018	30.000,00	0	410,27
25/01/2019	30.000,00	0	417,07
25/07/2019	30.000,00	0	410,27
25/01/2020	30.000,00	0	417,07
25/07/2020	30.000,00	0	412,53
25/01/2021	30.000,00	0	417,07
25/07/2021	30.000,00	0	410,27
25/01/2022	30.000,00	0	417,07
25/07/2022	30.000,00	0	410,27
25/01/2023	30.000,00	0	417,07
25/07/2023	30.000,00	0	410,27
25/01/2024	30.000,00	0	417,07
25/07/2024	30.000,00	0	412,53
25/01/2025	30.000,00	0	417,07
25/07/2025	29.079,15	920,85	410,27
25/01/2026	28.048,77	1.030,38	404,27
25/07/2026	27.014,66	1.034,11	383,58

Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
25/01/2027	25.976,69	1.037,97	375,56
25/07/2027	24.937,44	1.039,25	355,25
25/01/2028	23.898,18	1.039,26	346,69
25/07/2028	22.859,81	1.038,37	328,63
25/01/2029	21.820,58	1.039,23	317,8
25/07/2029	20.779,75	1.040,83	298,41
25/01/2030	19.738,84	1.040,91	288,89
25/07/2030	18.698,33	1.040,51	269,94
25/01/2031	17.662,89	1.035,44	259,95
25/07/2031	16.630,67	1.032,21	241,55
25/01/2032	15.603,11	1.027,56	231,2
25/07/2032	14.583,88	1.019,22	214,56
25/01/2033	13.577,14	1.006,74	202,75
25/07/2033	12.589,32	987,82	185,68
25/01/2034	11.628,88	960,44	175,02
25/07/2034	10.700,10	928,78	159,03
25/01/2035	9.808,06	892,04	148,76

Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
25/07/2035	8.958,86	849,2	134,13
25/01/2036	8.160,11	798,74	124,55
25/07/2036	7.410,28	749,83	112,21
25/01/2037	6.709,44	700,84	103,02
25/07/2037	6.060,10	649,34	91,76
25/01/2038	5.455,14	604,96	84,25
25/07/2038	0	5.455,14	74,6
		30.000,00	18.798,02

Tasa de amortización anticipada 1%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 5,924			
Principal amortizado Intereses			
	CP	134.532,82	9.997,82
	LP	825.467,18	94.947,84
Bonos de la Serie A1			
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
31/12/2009	960.000,00	0,00	
25/07/2010	825.467,18	134.532,82	9.997,82
25/01/2011	790.646,43	34.820,75	7.678,66
25/07/2011	756.525,56	34.120,87	7.234,85
25/01/2012	722.345,71	34.179,86	7.037,38
25/07/2012	688.095,06	34.250,65	6.646,37
25/01/2013	653.772,91	34.322,15	6.400,80
25/07/2013	619.375,87	34.397,04	5.982,43
25/01/2014	584.897,21	34.478,66	5.761,54
25/07/2014	550.360,98	34.536,23	5.352,10
25/01/2015	515.762,52	34.598,45	5.119,58
25/07/2015	481.114,14	34.648,39	4.719,55
25/01/2016	446.431,87	34.682,27	4.475,42
25/07/2016	411.689,19	34.742,68	4.107,65
25/01/2017	376.908,06	34.781,13	3.829,63
25/07/2017	342.113,12	34.794,94	3.448,90
25/01/2018	307.334,76	34.778,36	3.182,40
25/07/2018	272.555,12	34.779,64	2.812,32
25/01/2019	237.766,63	34.788,49	2.535,36

Vida Media (años) 20,682			
Principal amortizado Intereses			
	CP	-	9.888,03
	LP	900.000,00	352.463,67
Bonos de la Serie A2			
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
31/12/2009	900.000,00	0,00	
25/07/2010	900.000,00	0,00	9.888,03
25/01/2011	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2011	900.000,00	0,00	8.687,97
25/01/2012	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2012	900.000,00	0,00	8.736,03
25/01/2013	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2013	900.000,00	0,00	8.687,97
25/01/2014	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2014	900.000,00	0,00	8.687,97
25/01/2015	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2015	900.000,00	0,00	8.687,97
25/01/2016	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2016	900.000,00	0,00	8.736,03
25/01/2017	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2017	900.000,00	0,00	8.687,97
25/01/2018	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2018	900.000,00	0,00	8.687,97
25/01/2019	900.000,00	0,00	8.831,97

Vida Media (años) 21,039			
Principal amortizado Intereses			
	CP	-	1.334,42
	LP	110.000,00	48.408,88
Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
31/12/2009	110.000,00	0,00	0,00
25/07/2010	110.000,00	0,00	1.334,42
25/01/2011	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2011	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2012	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2012	110.000,00	0,00	1.178,96
25/01/2013	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2013	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2014	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2014	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2015	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2015	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2016	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2016	110.000,00	0,00	1.178,96
25/01/2017	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2017	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2018	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2018	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2019	110.000,00	0,00	1.191,92

		Vida Media (años) 5,924	
		Principal	
		amortizado	Intereses
	CP	134.532,82	9.997,82
	LP	825.467,18	94.947,84
		Bonos de la Serie A1	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	Intereses
25/07/2019	202.993,08	34.773,55	2.175,74
25/01/2020	168.223,41	34.769,67	1.888,32
25/07/2020	133.473,94	34.749,47	1.547,81
25/01/2021	98.755,92	34.718,02	1.241,57
25/07/2021	64.077,76	34.678,16	903,65
25/01/2022	29.475,11	34.602,66	596,06
25/07/2022	0,00	29.475,11	269,76
25/01/2023	0,00	0,00	
25/07/2023	0,00	0,00	
25/01/2024	0,00	0,00	
25/07/2024	0,00	0,00	
25/01/2025	0,00	0,00	
25/07/2025	0,00	0,00	
25/01/2026	0,00	0,00	
25/07/2026	0,00	0,00	
25/01/2027	0,00	0,00	
25/07/2027	0,00	0,00	
25/01/2028	0,00	0,00	
25/07/2028	0,00	0,00	
25/01/2029	0,00	0,00	
25/07/2029	0,00	0,00	
25/01/2030	0,00	0,00	

		Vida Media (años) 20,682	
		Principal	
		amortizado	Intereses
	CP	-	9.888,03
	LP	900.000,00	352.463,67
		Bonos de la Serie A2	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	Intereses
25/07/2019	900.000,00	0,00	8.687,97
25/01/2020	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2020	900.000,00	0,00	8.736,03
25/01/2021	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2021	900.000,00	0,00	8.687,97
25/01/2022	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2022	894.992,66	5.007,34	8.687,97
25/01/2023	860.637,50	34.355,16	8.782,83
25/07/2023	831.123,06	29.514,44	8.307,99
25/01/2024	801.801,88	29.321,18	8.156,07
25/07/2024	772.606,14	29.195,74	7.782,84
25/01/2025	743.559,64	29.046,50	7.581,87
25/07/2025	714.680,03	28.879,61	7.177,86
25/01/2026	685.972,74	28.707,28	7.013,43
25/07/2026	657.443,55	28.529,19	6.621,93
25/01/2027	629.088,49	28.355,06	6.451,74
25/07/2027	600.969,40	28.119,09	6.072,84
25/01/2028	573.114,96	27.854,45	5.897,52
25/07/2028	545.544,71	27.570,24	5.563,08
25/01/2029	518.215,12	27.329,59	5.353,65
25/07/2029	491.106,79	27.108,33	5.002,47
25/01/2030	464.254,21	26.852,58	4.819,41

		Vida Media (años) 21,039	
		Principal	
		amortizado	Intereses
	CP	-	1.334,42
	LP	110.000,00	48.408,88
		Bonos de la Serie B	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	Intereses
25/07/2019	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2020	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2020	110.000,00	0,00	1.178,96
25/01/2021	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2021	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2022	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2022	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2023	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2023	106.306,44	3.693,56	1.172,48
25/01/2024	102.556,05	3.750,38	1.151,89
25/07/2024	98.821,72	3.734,34	1.099,18
25/01/2025	95.106,47	3.715,25	1.070,78
25/07/2025	91.412,56	3.693,90	1.013,73
25/01/2026	87.740,70	3.671,86	990,51
25/07/2026	84.091,62	3.649,08	935,22
25/01/2027	80.464,81	3.626,81	911,17
25/07/2027	76.868,18	3.596,63	857,67
25/01/2028	73.305,40	3.562,78	832,91
25/07/2028	69.778,97	3.526,43	785,68
25/01/2029	66.283,33	3.495,65	756,10
25/07/2029	62.815,98	3.467,34	706,51
25/01/2030	59.381,35	3.434,63	680,65

Vida Media (años) 5,924			
Principal		Intereses	
amortizado			
CP	134.532,82	9.997,82	
LP	825.467,18	94.947,84	
Bonos de la Serie A1			
Fecha	Saldo Vivo	Principal	Intereses
Pago	al final periodo	amortizado	
25/07/2030	0,00	0,00	
25/01/2031	0,00	0,00	
25/07/2031	0,00	0,00	
25/01/2032	0,00	0,00	
25/07/2032	0,00	0,00	
25/01/2033	0,00	0,00	
25/07/2033	0,00	0,00	
25/01/2034	0,00	0,00	
25/07/2034	0,00	0,00	
25/01/2035	0,00	0,00	
25/07/2035	0,00	0,00	
25/01/2036	0,00	0,00	
25/07/2036	0,00	0,00	
25/01/2037	0,00	0,00	
Totales		960.000,00	104.945,66

Vida Media (años) 20,682			
Principal		Intereses	
amortizado			
CP	-	9.888,03	
LP	900.000,00	352.463,67	
Bonos de la Serie A2			
Fecha	Saldo Vivo	Principal	Intereses
Pago	al final periodo	amortizado	
25/07/2030	437.666,78	26.587,42	4.481,64
25/01/2031	411.450,80	26.215,99	4.294,98
25/07/2031	385.560,14	25.890,66	3.971,88
25/01/2032	360.024,50	25.535,64	3.783,60
25/07/2032	334.924,90	25.099,60	3.494,61
25/01/2033	310.350,96	24.573,94	3.286,71
25/07/2033	286.442,37	23.908,59	2.995,92
25/01/2034	263.381,85	23.060,52	2.810,97
25/07/2034	241.254,26	22.127,59	2.542,50
25/01/2035	220.160,50	21.093,75	2.367,54
25/07/2035	200.222,38	19.938,13	2.125,26
25/01/2036	181.592,31	18.630,07	1.964,88
25/07/2036	164.218,19	17.374,12	1.762,65
25/01/2037	0,00	164.218,19	1.611,54
		900.000,00	362.351,70

Vida Media (años) 21,039			
Principal		Intereses	
amortizado			
CP	-	1.334,42	
LP	110.000,00	48.408,88	
Bonos de la Serie B			
Fecha	Saldo Vivo	Principal	Intereses
Pago	al final periodo	amortizado	
25/07/2030	55.980,64	3.400,72	632,94
25/01/2031	52.627,43	3.353,21	606,58
25/07/2031	49.315,83	3.311,60	560,95
25/01/2032	46.049,64	3.266,19	534,37
25/07/2032	42.839,23	3.210,41	493,55
25/01/2033	39.696,05	3.143,18	464,19
25/07/2033	36.637,98	3.058,08	423,12
25/01/2034	33.688,38	2.949,60	396,99
25/07/2034	30.858,10	2.830,27	359,08
25/01/2035	28.160,06	2.698,04	334,37
25/07/2035	25.609,84	2.550,23	300,16
25/01/2036	23.226,92	2.382,92	277,50
25/07/2036	21.004,65	2.222,27	248,94
25/01/2037	0,00	21.004,65	227,60
		110.000,00	49.743,30

Vida Media (años)	21,039	
	Principal amortizado	Intereses
CP	-	466,93
LP	30.000,00	16.938,92

Fecha Pago	Bonos de la Serie C		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
31/12/2009	30.000,00	0	
25/07/2010	30.000,00	0	466,93
25/01/2011	30.000,00	0	417,07
25/07/2011	30.000,00	0	410,27
25/01/2012	30.000,00	0	417,07
25/07/2012	30.000,00	0	412,53
25/01/2013	30.000,00	0	417,07
25/07/2013	30.000,00	0	410,27
25/01/2014	30.000,00	0	417,07
25/07/2014	30.000,00	0	410,27
25/01/2015	30.000,00	0	417,07
25/07/2015	30.000,00	0	410,27
25/01/2016	30.000,00	0	417,07
25/07/2016	30.000,00	0	412,53
25/01/2017	30.000,00	0	417,07
25/07/2017	30.000,00	0	410,27
25/01/2018	30.000,00	0	417,07
25/07/2018	30.000,00	0	410,27
25/01/2019	30.000,00	0	417,07

Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
25/07/2019	30.000,00	0	410,27
25/01/2020	30.000,00	0	417,07
25/07/2020	30.000,00	0	412,53
25/01/2021	30.000,00	0	417,07
25/07/2021	30.000,00	0	410,27
25/01/2022	30.000,00	0	417,07
25/07/2022	30.000,00	0	410,27
25/01/2023	30.000,00	0	417,07
25/07/2023	28.992,67	1.007,33	410,27
25/01/2024	27.969,83	1.022,83	403,06
25/07/2024	26.951,38	1.018,46	384,62
25/01/2025	25.938,13	1.013,25	374,69
25/07/2025	24.930,70	1.007,43	354,72
25/01/2026	23.929,28	1.001,42	346,59
25/07/2026	22.934,08	995,2	327,25
25/01/2027	21.944,95	989,13	318,83
25/07/2027	20.964,05	980,9	300,11

Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
25/01/2028	19.992,38	971,67	291,45
25/07/2028	19.030,63	961,75	274,92
25/01/2029	18.077,27	953,36	264,57
25/07/2029	17.131,63	945,64	247,22
25/01/2030	16.194,91	936,72	238,17
25/07/2030	15.267,45	927,47	221,48
25/01/2031	14.352,93	914,51	212,25
25/07/2031	13.449,77	903,16	196,28
25/01/2032	12.558,99	890,78	186,98
25/07/2032	11.683,43	875,57	172,7
25/01/2033	10.826,20	857,23	162,43
25/07/2033	9.992,18	834,02	148,05
25/01/2034	9.187,74	804,44	138,91
25/07/2034	8.415,85	771,89	125,65
25/01/2035	7.680,02	735,83	117
25/07/2035	6.984,50	695,52	105,03
25/01/2036	6.334,62	649,89	97,1
25/07/2036	5.728,54	606,07	87,11
25/01/2037	0	5.728,54	79,64

30.000,00 17.405,85

Tasa de amortización anticipada 5%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 3,425				Vida Media (años) 15,368				Vida Media (años) 15,711			
Principal amortizado				Principal amortizado				Principal amortizado			
Intereses				Intereses				Intereses			
CP				CP				CP			
LP				LP				LP			
Bonos de la Serie A1				Bonos de la Serie A2				Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
31/12/2009	960.000,00	0,00		31/12/2009	900.000,00	0,00		31/12/2009	110.000,00	0,00	
25/07/2010	789.237,83	170.762,17	9.997,82	25/07/2010	900.000,00	0,00	9.888,03	25/07/2010	110.000,00	0,00	1.334,42
25/01/2011	720.172,01	69.065,82	7.341,70	25/01/2011	900.000,00	0,00	8.831,97	25/01/2011	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2011	653.806,50	66.365,52	6.590,02	25/07/2011	900.000,00	0,00	8.687,97	25/07/2011	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2012	589.347,52	64.458,98	6.081,89	25/01/2012	900.000,00	0,00	8.831,97	25/01/2012	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2012	526.735,59	62.611,93	5.422,66	25/07/2012	900.000,00	0,00	8.736,03	25/07/2012	110.000,00	0,00	1.178,96
25/01/2013	465.923,10	60.812,48	4.899,84	25/01/2013	900.000,00	0,00	8.831,97	25/01/2013	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2013	406.861,30	59.061,80	4.263,46	25/07/2013	900.000,00	0,00	8.687,97	25/07/2013	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2014	349.499,91	57.361,39	3.784,70	25/01/2014	900.000,00	0,00	8.831,97	25/01/2014	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2014	293.815,79	55.684,12	3.198,14	25/07/2014	900.000,00	0,00	8.687,97	25/07/2014	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2015	239.761,83	54.053,96	2.733,12	25/01/2015	900.000,00	0,00	8.831,97	25/01/2015	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2015	187.305,79	52.456,04	2.193,98	25/07/2015	900.000,00	0,00	8.687,97	25/07/2015	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2016	136.418,62	50.887,17	1.742,40	25/01/2016	900.000,00	0,00	8.831,97	25/01/2016	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2016	87.038,58	49.380,04	1.255,20	25/07/2016	900.000,00	0,00	8.736,03	25/07/2016	110.000,00	0,00	1.178,96
25/01/2017	39.143,05	47.895,53	809,66	25/01/2017	900.000,00	0,00	8.831,97	25/01/2017	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2017	0,00	39.143,05	358,18	25/07/2017	892.711,03	7.288,97	8.687,97	25/07/2017	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2018	0,00	0,00		25/01/2018	849.443,66	43.267,37	8.760,51	25/01/2018	108.649,77	1.350,23	1.191,92
25/07/2018	0,00	0,00		25/07/2018	811.954,59	37.489,07	8.199,99	25/07/2018	103.854,66	4.795,11	1.158,09

Vida Media (años) 3,425			
		Principal amortizado	Intereses
CP		170.762,17	9.997,82
LP		789.237,83	50.674,94
Bonos de la Serie A1			
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
25/01/2019	0,00	0,00	
25/07/2019	0,00	0,00	
25/01/2020	0,00	0,00	
25/07/2020	0,00	0,00	
25/01/2021	0,00	0,00	
25/07/2021	0,00	0,00	
25/01/2022	0,00	0,00	
25/07/2022	0,00	0,00	
25/01/2023	0,00	0,00	
25/07/2023	0,00	0,00	
25/01/2024	0,00	0,00	
25/07/2024	0,00	0,00	
25/01/2025	0,00	0,00	
25/07/2025	0,00	0,00	
25/01/2026	0,00	0,00	
25/07/2026	0,00	0,00	
25/01/2027	0,00	0,00	
25/07/2027	0,00	0,00	
25/01/2028	0,00	0,00	
25/07/2028	0,00	0,00	
25/01/2029	0,00	0,00	
25/07/2029	0,00	0,00	
25/01/2030	0,00	0,00	

Vida Media (años) 15,368			
		Principal amortizado	Intereses
CP		-	9.888,03
LP		900.000,00	259.354,53
Bonos de la Serie A2			
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
25/01/2019	775.627,20	36.327,38	7.967,97
25/07/2019	740.443,95	35.183,25	7.487,37
25/01/2020	706.367,00	34.076,95	7.266,24
25/07/2020	673.375,20	32.991,80	6.856,47
25/01/2021	641.444,65	31.930,55	6.608,07
25/07/2021	610.550,21	30.894,44	6.192,09
25/01/2022	580.681,53	29.868,69	5.991,57
25/07/2022	551.832,20	28.849,32	5.605,47
25/01/2023	523.975,69	27.856,51	5.415,30
25/07/2023	497.088,70	26.886,99	5.058,09
25/01/2024	471.132,96	25.955,74	4.878,09
25/07/2024	446.092,62	25.040,34	4.573,17
25/01/2025	421.952,95	24.139,67	4.377,69
25/07/2025	398.695,67	23.257,28	4.073,22
25/01/2026	376.296,17	22.399,50	3.912,57
25/07/2026	354.730,54	21.565,63	3.632,49
25/01/2027	333.970,54	20.760,00	3.481,11
25/07/2027	314.021,17	19.949,37	3.223,89
25/01/2028	294.869,77	19.151,40	3.081,60
25/07/2028	276.499,05	18.370,72	2.862,18
25/01/2029	258.862,61	17.636,43	2.713,41
25/07/2029	241.927,41	16.935,21	2.498,85
25/01/2030	225.685,71	16.241,69	2.374,11

Vida Media (años) 15,711			
		Principal amortizado	Intereses
CP		-	1.334,42
LP		110.000,00	35.813,15
Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
25/01/2019	99.208,13	4.646,53	1.125,32
25/07/2019	94.707,95	4.500,18	1.057,45
25/01/2020	90.349,27	4.358,68	1.026,21
25/07/2020	86.129,39	4.219,88	968,34
25/01/2021	82.045,25	4.084,14	933,26
25/07/2021	78.093,63	3.951,61	874,51
25/01/2022	74.273,22	3.820,41	846,19
25/07/2022	70.583,19	3.690,03	791,67
25/01/2023	67.020,15	3.563,04	764,81
25/07/2023	63.581,11	3.439,03	714,36
25/01/2024	60.261,19	3.319,92	688,94
25/07/2024	57.058,36	3.202,83	645,87
25/01/2025	53.970,73	3.087,63	618,26
25/07/2025	50.995,96	2.974,77	575,27
25/01/2026	48.130,91	2.865,05	552,57
25/07/2026	45.372,51	2.758,39	513,02
25/01/2027	42.717,16	2.655,35	491,63
25/07/2027	40.165,50	2.551,66	455,31
25/01/2028	37.715,90	2.449,60	435,22
25/07/2028	35.366,16	2.349,74	404,23
25/01/2029	33.110,33	2.255,82	383,21
25/07/2029	30.944,20	2.166,13	352,92
25/01/2030	28.866,78	2.077,43	335,30

Vida Media (años) 3,425					
		Principal amortizado		Intereses	
CP	170.762,17			9.997,82	
LP	789.237,83			50.674,94	
Bonos de la Serie A1					
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Intereses	
25/07/2030	0,00	0,00			
25/01/2031	0,00	0,00			
25/07/2031	0,00	0,00			
25/01/2032	0,00	0,00			
25/07/2032	0,00	0,00			
Totales		960.000,00		60.672,77	

Vida Media (años) 15,368					
		Principal amortizado		Intereses	
CP	-			9.888,03	
LP	900.000,00			259.354,53	
Bonos de la Serie A2					
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Intereses	
25/07/2030	210.118,37	15.567,35		2.178,63	
25/01/2031	195.247,86	14.870,50		2.061,99	
25/07/2031	181.030,13	14.217,73		1.884,78	
25/01/2032	167.454,43	13.575,70		1.776,51	
25/07/2032	0,00	167.454,43		1.625,40	
		900.000,00		269.242,56	

Vida Media (años) 15,711					
		Principal amortizado		Intereses	
CP	-			1.334,42	
LP	110.000,00			35.813,15	
Bonos de la Serie B					
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Intereses	
25/07/2030	26.875,61	1.991,17		307,69	
25/01/2031	24.973,56	1.902,04		291,21	
25/07/2031	23.155,02	1.818,55		266,19	
25/01/2032	21.418,59	1.736,43		250,90	
25/07/2032	0,00	21.418,59		229,56	
		110.000,00		37.147,57	

Vida Media (años)	15,711	
	Principal	
	amortizado	Intereses
CP	-	466,93
LP	30.000,00	12.531,52
	Bonos de la Serie C	

Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
31/12/2009	30.000,00	0	
25/07/2010	30.000,00	0	466,93
25/01/2011	30.000,00	0	417,07
25/07/2011	30.000,00	0	410,27
25/01/2012	30.000,00	0	417,07
25/07/2012	30.000,00	0	412,53
25/01/2013	30.000,00	0	417,07
25/07/2013	30.000,00	0	410,27
25/01/2014	30.000,00	0	417,07
25/07/2014	30.000,00	0	410,27
25/01/2015	30.000,00	0	417,07
25/07/2015	30.000,00	0	410,27
25/01/2016	30.000,00	0	417,07
25/07/2016	30.000,00	0	412,53
25/01/2017	30.000,00	0	417,07
25/07/2017	30.000,00	0	410,27
25/01/2018	29.631,76	368,24	417,07
25/07/2018	28.324,00	1.307,76	405,23
25/01/2019	27.056,76	1.267,23	393,77

25/07/2019	25.829,44	1.227,32	370,02
25/01/2020	24.640,71	1.188,73	359,09
25/07/2020	23.489,83	1.150,88	338,84
25/01/2021	22.375,98	1.113,86	326,56
25/07/2021	21.298,26	1.077,71	306
25/01/2022	20.256,33	1.041,93	296,09
25/07/2022	19.249,96	1.006,37	277,02
25/01/2023	18.278,22	971,74	267,62
25/07/2023	17.340,30	937,92	249,97
25/01/2024	16.434,87	905,43	241,07
25/07/2024	15.561,37	873,5	226
25/01/2025	14.719,29	842,08	216,34
25/07/2025	13.907,99	811,3	201,29
25/01/2026	13.126,61	781,38	193,35
25/07/2026	12.374,32	752,29	179,51
25/01/2027	11.650,14	724,19	172,03
25/07/2027	10.954,23	695,91	159,32
25/01/2028	10.286,15	668,07	152,29
25/07/2028	9.645,32	640,84	141,45

25/01/2029	9.030,09	615,22	134,09
25/07/2029	8.439,33	590,76	123,49
25/01/2030	7.872,76	566,57	117,32
25/07/2030	7.329,71	543,05	107,66
25/01/2031	6.810,97	518,74	101,9
25/07/2031	6.315,00	495,97	93,14
25/01/2032	5.841,43	473,57	87,79
25/07/2032	0	5.841,43	80,33
		30.000,00	12.998,45

Tasa de amortización anticipada 10%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 2,300			
		Principal amortizado	Intereses
CP		213.904,72	9.997,82
LP		746.095,28	30.744,38
Bonos de la Serie A1			
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
31/12/2009	960.000,00	0,00	
25/07/2010	746.095,28	213.904,72	9.997,82
25/01/2011	638.236,30	107.858,98	6.940,32
25/07/2011	537.224,87	101.011,43	5.840,26
25/01/2012	442.004,29	95.220,58	4.997,38
25/07/2012	352.250,00	89.754,30	4.066,94
25/01/2013	267.664,15	84.585,85	3.276,67
25/07/2013	187.962,67	79.701,48	2.449,25
25/01/2014	112.874,41	75.088,26	1.748,45
25/07/2014	42.163,36	70.711,05	1.032,86
25/01/2015	0,00	42.163,36	392,26
25/07/2015	0,00	0,00	
25/01/2016	0,00	0,00	
25/07/2016	0,00	0,00	
25/01/2017	0,00	0,00	
25/07/2017	0,00	0,00	
25/01/2018	0,00	0,00	
25/07/2018	0,00	0,00	
25/01/2019	0,00	0,00	

Vida Media (años) 11,487			
		Principal amortizado	Intereses
CP		-	9.888,03
LP		900.000,00	191.367,81
Bonos de la Serie A2			
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
31/12/2009	900.000,00	0,00	
25/07/2010	900.000,00	0,00	9.888,03
25/01/2011	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2011	900.000,00	0,00	8.687,97
25/01/2012	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2012	900.000,00	0,00	8.736,03
25/01/2013	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2013	900.000,00	0,00	8.687,97
25/01/2014	900.000,00	0,00	8.831,97
25/07/2014	900.000,00	0,00	8.687,97
25/01/2015	875.585,84	24.414,16	8.831,97
25/07/2015	819.512,61	56.073,23	8.452,35
25/01/2016	768.808,56	50.704,05	8.042,13
25/07/2016	721.101,82	47.706,75	7.462,53
25/01/2017	676.236,05	44.865,77	7.076,43
25/07/2017	634.063,16	42.172,88	6.527,97
25/01/2018	594.444,07	39.619,10	6.222,24
25/07/2018	557.226,73	37.217,34	5.738,40
25/01/2019	522.272,10	34.954,62	5.468,22

Vida Media (años) 11,777			
		Principal amortizado	Intereses
CP		-	1.334,42
LP		110.000,00	26.510,15
Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
31/12/2009	110.000,00	0,00	
25/07/2010	110.000,00	0,00	1.334,42
25/01/2011	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2011	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2012	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2012	110.000,00	0,00	1.178,96
25/01/2013	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2013	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2014	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2014	110.000,00	0,00	1.172,48
25/01/2015	110.000,00	0,00	1.191,92
25/07/2015	104.821,38	5.178,62	1.172,48
25/01/2016	98.335,98	6.485,40	1.135,79
25/07/2016	92.233,95	6.102,03	1.053,94
25/01/2017	86.495,31	5.738,65	999,41
25/07/2017	81.101,10	5.394,21	921,94
25/01/2018	76.033,54	5.067,56	878,78
25/07/2018	71.273,19	4.760,36	810,44
25/01/2019	66.802,25	4.470,94	772,29

Vida Media (años) 2,300			
		Principal amortizado	Intereses
CP		213.904,72	9.997,82
LP		746.095,28	30.744,38
Bonos de la Serie A1			
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
25/07/2019	0,00	0,00	
25/01/2020	0,00	0,00	
25/07/2020	0,00	0,00	
25/01/2021	0,00	0,00	
25/07/2021	0,00	0,00	
25/01/2022	0,00	0,00	
25/07/2022	0,00	0,00	
25/01/2023	0,00	0,00	
25/07/2023	0,00	0,00	
25/01/2024	0,00	0,00	
25/07/2024	0,00	0,00	
25/01/2025	0,00	0,00	
25/07/2025	0,00	0,00	
25/01/2026	0,00	0,00	
25/07/2026	0,00	0,00	
25/01/2027	0,00	0,00	
25/07/2027	0,00	0,00	
25/01/2028	0,00	0,00	
25/07/2028	0,00	0,00	
Totales		960.000,00	40.742,21

Vida Media (años) 11,487			
		Principal amortizado	Intereses
CP		-	9.888,03
LP		900.000,00	191.367,81
Bonos de la Serie A2			
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
25/07/2019	489.460,28	32.811,83	5.041,71
25/01/2020	458.664,91	30.795,36	4.803,21
25/07/2020	429.775,97	28.888,94	4.452,12
25/01/2021	402.687,20	27.088,77	4.217,58
25/07/2021	377.296,93	25.390,27	3.887,28
25/01/2022	353.516,52	23.780,42	3.702,51
25/07/2022	331.263,44	22.253,08	3.412,62
25/01/2023	310.448,61	20.814,83	3.250,80
25/07/2023	290.989,14	19.459,47	2.996,82
25/01/2024	272.799,07	18.190,07	2.855,61
25/07/2024	255.807,77	16.991,30	2.647,98
25/01/2025	239.948,53	15.859,24	2.510,37
25/07/2025	225.156,32	14.792,21	2.316,33
25/01/2026	211.366,59	13.789,73	2.209,50
25/07/2026	198.518,49	12.848,10	2.040,39
25/01/2027	186.552,57	11.965,92	1.948,14
25/07/2027	175.426,01	11.126,56	1.800,81
25/01/2028	165.090,77	10.335,24	1.721,52
25/07/2028	0,00	165.090,77	1.602,45
		900.000,00	201.255,84

Vida Media (años) 11,777			
		Principal amortizado	Intereses
CP		-	1.334,42
LP		110.000,00	26.510,15
Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
25/07/2019	62.605,38	4.196,86	712,04
25/01/2020	58.666,44	3.938,94	678,36
25/07/2020	54.971,35	3.695,10	628,77
25/01/2021	51.506,50	3.464,84	595,65
25/07/2021	48.258,91	3.247,59	549,00
25/01/2022	45.217,23	3.041,68	522,91
25/07/2022	42.370,90	2.846,32	481,97
25/01/2023	39.708,54	2.662,36	459,11
25/07/2023	37.219,54	2.489,00	423,25
25/01/2024	34.892,90	2.326,64	403,29
25/07/2024	32.719,60	2.173,31	373,98
25/01/2025	30.691,09	2.028,51	354,53
25/07/2025	28.799,06	1.892,03	327,13
25/01/2026	27.035,26	1.763,80	312,06
25/07/2026	25.391,90	1.643,36	288,17
25/01/2027	23.861,38	1.530,52	275,13
25/07/2027	22.438,21	1.423,16	254,33
25/01/2028	21.116,26	1.321,95	243,13
25/07/2028	0,00	21.116,26	226,31
		110.000,00	27.844,58

Vida Media (años)	11,777	
	Principal amortizado	Intereses
CP	-	466,93
LP	30.000,00	9.276,28

Fecha Pago	Bonos de la Serie C		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
31/12/2009	30.000,00	0	
25/07/2010	30.000,00	0	466,93
25/01/2011	30.000,00	0	417,07
25/07/2011	30.000,00	0	410,27
25/01/2012	30.000,00	0	417,07
25/07/2012	30.000,00	0	412,53
25/01/2013	30.000,00	0	417,07
25/07/2013	30.000,00	0	410,27
25/01/2014	30.000,00	0	417,07
25/07/2014	30.000,00	0	410,27
25/01/2015	30.000,00	0	417,07
25/07/2015	28.587,65	1.412,35	410,27
25/01/2016	26.818,90	1.768,75	397,43
25/07/2016	25.154,71	1.664,19	368,79
25/01/2017	23.589,63	1.565,09	349,71
25/07/2017	22.118,48	1.471,15	322,6
25/01/2018	20.736,42	1.382,06	307,5
25/07/2018	19.438,14	1.298,28	283,58
25/01/2019	18.218,79	1.219,35	270,23
25/07/2019	17.074,20	1.144,60	249,15

25/01/2020	15.999,94	1.074,26	237,37
25/07/2020	14.992,19	1.007,75	220,02
25/01/2021	14.047,23	944,96	208,43
25/07/2021	13.161,52	885,71	192,11
25/01/2022	12.331,97	829,55	182,97
25/07/2022	11.555,70	776,27	168,65
25/01/2023	10.829,60	726,1	160,65
25/07/2023	10.150,78	678,82	148,1
25/01/2024	9.516,25	634,54	141,12
25/07/2024	8.923,53	592,72	130,86
25/01/2025	8.370,30	553,23	124,06
25/07/2025	7.854,29	516,01	114,47
25/01/2026	7.373,25	481,04	109,19
25/07/2026	6.925,06	448,19	100,83
25/01/2027	6.507,65	417,42	96,27
25/07/2027	6.119,51	388,14	89
25/01/2028	5.758,98	360,53	85,07
25/07/2028	0	5.758,98	79,19
	30.000,00		9.743,21

Tasa de amortización anticipada 15%

Cifras en miles de euros

	Vida Media (años) 1,786	
	Bonos de la Serie A1	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	960.000,00	0,00
25/07/2010	705.335,11	254.664,89
25/01/2011	562.978,53	142.356,58
25/07/2011	433.152,96	129.825,57
25/01/2012	314.194,72	118.958,24
25/07/2012	205.211,78	108.982,94
25/01/2013	105.392,05	99.819,73
25/07/2013	13.986,54	91.405,51
25/01/2014	0,00	13.986,54
25/07/2014	0,00	0,00
25/01/2015	0,00	0,00
25/07/2015	0,00	0,00
25/01/2016	0,00	0,00
25/07/2016	0,00	0,00
25/01/2017	0,00	0,00
25/07/2017	0,00	0,00
25/01/2018	0,00	0,00
25/07/2018	0,00	0,00
25/01/2019	0,00	0,00
25/07/2019	0,00	0,00
25/01/2020	0,00	0,00
25/07/2020	0,00	0,00
25/01/2021	0,00	0,00
25/07/2021	0,00	0,00

	Vida Media (años) 9,382	
	Bonos de la Serie A2	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	900.000,00	0,00
25/07/2010	900.000,00	0,00
25/01/2011	900.000,00	0,00
25/07/2011	900.000,00	0,00
25/01/2012	900.000,00	0,00
25/07/2012	900.000,00	0,00
25/01/2013	900.000,00	0,00
25/07/2013	900.000,00	0,00
25/01/2014	834.461,89	65.538,11
25/07/2014	768.605,26	65.856,63
25/01/2015	708.354,76	60.250,50
25/07/2015	653.253,91	55.100,84
25/01/2016	602.883,34	50.370,58
25/07/2016	556.842,10	46.041,24
25/01/2017	514.778,44	42.063,66
25/07/2017	476.368,42	38.410,02
25/01/2018	441.314,53	35.053,89
25/07/2018	409.329,90	31.984,62
25/01/2019	380.154,44	29.175,46
25/07/2019	353.556,42	26.598,02
25/01/2020	329.315,16	24.241,26
25/07/2020	307.233,66	22.081,50
25/01/2021	287.129,71	20.103,95
25/07/2021	268.835,35	18.294,37

	Vida Media (años) 9,629	
	Bonos de la Serie B	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	110.000,00	0,00
25/07/2010	110.000,00	0,00
25/01/2011	110.000,00	0,00
25/07/2011	110.000,00	0,00
25/01/2012	110.000,00	0,00
25/07/2012	110.000,00	0,00
25/01/2013	110.000,00	0,00
25/07/2013	110.000,00	0,00
25/01/2014	106.733,50	3.266,50
25/07/2014	98.309,97	8.423,52
25/01/2015	90.603,52	7.706,46
25/07/2015	83.555,73	7.047,78
25/01/2016	77.112,98	6.442,75
25/07/2016	71.223,99	5.889,00
25/01/2017	65.843,75	5.380,24
25/07/2017	60.930,84	4.912,91
25/01/2018	56.447,21	4.483,64
25/07/2018	52.356,15	4.091,06
25/01/2019	48.624,41	3.731,75
25/07/2019	45.222,33	3.402,07
25/01/2020	42.121,71	3.100,63
25/07/2020	39.297,33	2.824,38
25/01/2021	36.725,89	2.571,44
25/07/2021	34.385,92	2.339,98

	Vida Media (años) 9,629	
	Bonos de la Serie C	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	30.000,00	0,00
25/07/2010	30.000,00	0,00
25/01/2011	30.000,00	0,00
25/07/2011	30.000,00	0,00
25/01/2012	30.000,00	0,00
25/07/2012	30.000,00	0,00
25/01/2013	30.000,00	0,00
25/07/2013	30.000,00	0,00
25/01/2014	29.109,14	890,86
25/07/2014	26.811,81	2.297,32
25/01/2015	24.710,05	2.101,76
25/07/2015	22.787,93	1.922,12
25/01/2016	21.030,81	1.757,11
25/07/2016	19.424,72	1.606,09
25/01/2017	17.957,39	1.467,34
25/07/2017	16.617,50	1.339,88
25/01/2018	15.394,69	1.222,81
25/07/2018	14.278,95	1.115,74
25/01/2019	13.261,20	1.017,75
25/07/2019	12.333,36	927,84
25/01/2020	11.487,74	845,63
25/07/2020	10.717,45	770,28
25/01/2021	10.016,15	701,30
25/07/2021	9.377,98	638,18

Vida Media (años) 1,786		
Bonos de la Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/01/2022	0,00	0,00
25/07/2022	0,00	0,00
25/01/2023	0,00	0,00
25/07/2023	0,00	0,00
25/01/2024	0,00	0,00
25/07/2024	0,00	0,00
25/01/2025	0,00	0,00
25/07/2025	0,00	0,00
25/01/2026	0,00	0,00
Totales		960.000,00

Vida Media (años) 9,382		
Bonos de la Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/01/2022	252.200,35	16.635,00
25/07/2022	237.087,25	15.113,10
25/01/2023	223.364,08	13.723,17
25/07/2023	210.910,50	12.453,58
25/01/2024	199.612,60	11.297,90
25/07/2024	189.371,11	10.241,49
25/01/2025	180.094,98	9.276,12
25/07/2025	171.699,84	8.395,14
25/01/2026	0,00	171.699,84
		900.000,00

Vida Media (años) 9,629		
Bonos de la Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/01/2022	32.258,18	2.127,73
25/07/2022	30.325,11	1.933,07
25/01/2023	28.569,82	1.755,29
25/07/2023	26.976,92	1.592,90
25/01/2024	25.531,84	1.445,08
25/07/2024	24.221,89	1.309,96
25/01/2025	23.035,40	1.186,48
25/07/2025	21.961,61	1.073,80
25/01/2026	0,00	21.961,61
		110.000,00

Vida Media (años) 9,629		
Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/01/2022	8.797,69	580,29
25/07/2022	8.270,49	527,20
25/01/2023	7.791,77	478,72
25/07/2023	7.357,34	434,43
25/01/2024	6.963,23	394,11
25/07/2024	6.605,97	357,26
25/01/2025	6.282,38	323,59
25/07/2025	5.989,53	292,85
25/01/2026	0,00	5.989,53
		30.000,00

Tasa de amortización anticipada 3,19%

Cifras en miles de euros

Fecha Pago	Vida Media (años) 4,232	
	Bonos de la Serie A1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2010	960.000,00	0,00
25/01/2011	805.442,74	154.557,26
25/07/2011	751.513,01	53.929,73
25/01/2012	699.221,64	52.291,37
25/07/2012	647.805,47	51.416,17
25/01/2013	597.240,98	50.564,49
25/07/2013	547.515,71	49.725,28
25/01/2014	498.614,87	48.900,84
25/07/2014	450.520,92	48.093,94
25/01/2015	403.244,60	47.276,32
25/07/2015	356.770,11	46.474,48
25/01/2016	311.097,02	45.673,09
25/07/2016	266.227,83	44.869,19
25/01/2017	222.127,72	44.100,11
25/07/2017	178.804,56	43.323,16
25/01/2018	136.267,80	42.536,76
25/07/2018	94.530,97	41.736,83
25/01/2019	53.566,65	40.964,32
25/07/2019	13.356,70	40.209,95

Fecha Pago	Vida Media (años) 17,503	
	Bonos de la Serie A2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2010	900.000,00	0,00
25/01/2011	900.000,00	0,00
25/07/2011	900.000,00	0,00
25/01/2012	900.000,00	0,00
25/07/2012	900.000,00	0,00
25/01/2013	900.000,00	0,00
25/07/2013	900.000,00	0,00
25/01/2014	900.000,00	0,00
25/07/2014	900.000,00	0,00
25/01/2015	900.000,00	0,00
25/07/2015	900.000,00	0,00
25/01/2016	900.000,00	0,00
25/07/2016	900.000,00	0,00
25/01/2017	900.000,00	0,00
25/07/2017	900.000,00	0,00
25/01/2018	900.000,00	0,00
25/07/2018	900.000,00	0,00
25/01/2019	900.000,00	0,00

Fecha Pago	Vida Media (años) 17,864	
	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2010	110.000,00	0,00
25/01/2011	110.000,00	0,00
25/07/2011	110.000,00	0,00
25/01/2012	110.000,00	0,00
25/07/2012	110.000,00	0,00
25/01/2013	110.000,00	0,00
25/07/2013	110.000,00	0,00
25/01/2014	110.000,00	0,00
25/07/2014	110.000,00	0,00
25/01/2015	110.000,00	0,00
25/07/2015	110.000,00	0,00
25/01/2016	110.000,00	0,00
25/07/2016	110.000,00	0,00
25/01/2017	110.000,00	0,00
25/07/2017	110.000,00	0,00
25/01/2018	110.000,00	0,00
25/07/2018	110.000,00	0,00
25/01/2019	110.000,00	0,00

Fecha Pago	Vida Media (años) 17,864	
	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2010	30.000,00	0,00
25/01/2011	30.000,00	0,00
25/07/2011	30.000,00	0,00
25/01/2012	30.000,00	0,00
25/07/2012	30.000,00	0,00
25/01/2013	30.000,00	0,00
25/07/2013	30.000,00	0,00
25/01/2014	30.000,00	0,00
25/07/2014	30.000,00	0,00
25/01/2015	30.000,00	0,00
25/07/2015	30.000,00	0,00
25/01/2016	30.000,00	0,00
25/07/2016	30.000,00	0,00
25/01/2017	30.000,00	0,00
25/07/2017	30.000,00	0,00
25/01/2018	30.000,00	0,00
25/07/2018	30.000,00	0,00
25/01/2019	30.000,00	0,00

Vida Media (años) 4,232		
Bonos de la Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2019	0,00	13.356,70
25/01/2020	0,00	0,00
25/07/2020	0,00	0,00
25/01/2021	0,00	0,00
25/07/2021	0,00	0,00
25/01/2022	0,00	0,00
25/07/2022	0,00	0,00
25/01/2023	0,00	0,00
25/07/2023	0,00	0,00
25/01/2024	0,00	0,00
25/07/2024	0,00	0,00
25/01/2025	0,00	0,00
25/07/2025	0,00	0,00
25/01/2026	0,00	0,00
25/07/2026	0,00	0,00
25/01/2027	0,00	0,00
25/07/2027	0,00	0,00
25/01/2028	0,00	0,00
25/07/2028	0,00	0,00
25/01/2029	0,00	0,00
25/07/2029	0,00	0,00
25/01/2030	0,00	0,00
25/07/2030	0,00	0,00
25/01/2031	0,00	0,00
25/07/2031	0,00	0,00
25/01/2032	0,00	0,00
25/07/2032	0,00	0,00
25/01/2033	0,00	0,00
25/07/2033	0,00	0,00
25/01/2034	0,00	0,00
25/07/2034	0,00	0,00
Totales		960.000,00

Vida Media (años) 17,503		
Bonos de la Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2019	873.908,83	26.091,17
25/01/2020	838.673,83	35.235,00
25/07/2020	806.024,64	32.649,19
25/01/2021	774.011,42	32.013,21
25/07/2021	742.629,52	31.381,90
25/01/2022	711.892,12	30.737,40
25/07/2022	681.817,45	30.074,67
25/01/2023	652.398,37	29.419,09
25/07/2023	623.631,18	28.767,19
25/01/2024	595.492,23	28.138,95
25/07/2024	567.985,89	27.506,34
25/01/2025	541.117,74	26.868,15
25/07/2025	514.888,43	26.229,32
25/01/2026	489.289,68	25.598,75
25/07/2026	464.313,48	24.976,19
25/01/2027	439.945,19	24.368,29
25/07/2027	416.215,12	23.730,07
25/01/2028	393.129,71	23.085,41
25/07/2028	370.688,71	22.441,00
25/01/2029	348.850,10	21.838,62
25/07/2029	327.589,02	21.261,08
25/01/2030	306.916,02	20.673,00
25/07/2030	286.824,92	20.091,10
25/01/2031	267.370,37	19.454,54
25/07/2031	248.509,64	18.860,73
25/01/2032	230.248,07	18.261,58
25/07/2032	212.621,64	17.626,43
25/01/2033	195.669,59	16.952,04
25/07/2033	179.458,85	16.210,74
25/01/2034	164.078,33	15.380,53
25/07/2034	0,00	164.078,33
Totales		900.000,00

Vida Media (años) 17,864		
Bonos de la Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2019	110.000,00	0,00
25/01/2020	107.272,23	2.727,77
25/07/2020	103.096,17	4.176,06
25/01/2021	99.001,46	4.094,71
25/07/2021	94.987,50	4.013,96
25/01/2022	91.055,97	3.931,53
25/07/2022	87.209,21	3.846,76
25/01/2023	83.446,30	3.762,91
25/07/2023	79.766,78	3.679,52
25/01/2024	76.167,61	3.599,17
25/07/2024	72.649,36	3.518,25
25/01/2025	69.212,73	3.436,62
25/07/2025	65.857,82	3.354,91
25/01/2026	62.583,56	3.274,26
25/07/2026	59.388,93	3.194,63
25/01/2027	56.272,06	3.116,87
25/07/2027	53.236,82	3.035,24
25/01/2028	50.284,03	2.952,78
25/07/2028	47.413,67	2.870,36
25/01/2029	44.620,36	2.793,31
25/07/2029	41.900,92	2.719,44
25/01/2030	39.256,70	2.644,22
25/07/2030	36.686,91	2.569,79
25/01/2031	34.198,54	2.488,37
25/07/2031	31.786,12	2.412,42
25/01/2032	29.450,33	2.335,78
25/07/2032	27.195,79	2.254,54
25/01/2033	25.027,51	2.168,28
25/07/2033	22.954,04	2.073,47
25/01/2034	20.986,76	1.967,28
25/07/2034	0,00	20.986,76
Totales		110.000,00

Vida Media (años) 17,864		
Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2019	30.000,00	0,00
25/01/2020	29.256,06	743,94
25/07/2020	28.117,14	1.138,93
25/01/2021	27.000,40	1.116,74
25/07/2021	25.905,68	1.094,72
25/01/2022	24.833,45	1.072,23
25/07/2022	23.784,33	1.049,12
25/01/2023	22.758,08	1.026,25
25/07/2023	21.754,58	1.003,51
25/01/2024	20.772,98	981,59
25/07/2024	19.813,46	959,52
25/01/2025	18.876,20	937,26
25/07/2025	17.961,22	914,98
25/01/2026	17.068,24	892,98
25/07/2026	16.196,98	871,26
25/01/2027	15.346,93	850,06
25/07/2027	14.519,13	827,79
25/01/2028	13.713,83	805,30
25/07/2028	12.931,00	782,83
25/01/2029	12.169,19	761,81
25/07/2029	11.427,52	741,67
25/01/2030	10.706,37	721,15
25/07/2030	10.005,52	700,85
25/01/2031	9.326,87	678,65
25/07/2031	8.668,94	657,93
25/01/2032	8.031,91	637,03
25/07/2032	7.417,03	614,88
25/01/2033	6.825,68	591,35
25/07/2033	6.260,19	565,49
25/01/2034	5.723,66	536,53
25/07/2034	0,00	5.723,66
Totales		30.000,00

7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, F.T.A., en fecha 26 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la norma 28.3 de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual el 31 de diciembre de 2009 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado en dicha fecha.
- b) Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2009.
- c) Informe de gestión.

Firmantes

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Presidente

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez

D. Luis Sánchez-Guerra Roig

D. José María Verdugo Arias

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird

